

PREPARANDO NUEVAS OPERACIONES

CALMA RELATIVA EN LOS FRENTES

OTRA MANIOBRA

Scheidemann, jefe del socialismo mayoritario alemán y lacayo de Hindenburg y Ludendorff, ha pronunciado en el Reichstag un discurso donde, aparentemente, se declara pacifista y enemigo del militarismo prusiano.

Kühlman fué el primero. El canceller, Hertling y el Estado Mayor le encargaron que preparase al pueblo a una quinta campaña de invierno y de que declarara que la guerra no podía terminar a fuerza de batallas más o menos campales.

Ha sido luego Scheidemann, Felipe Scheidemann, el servidor humilde y rendido de los jefes del militarismo de Potsdam.

Scheidemann, desde el principio de la guerra, ha actuado de celestina del imperialismo. Trabajó ardentemente para que los socialistas aliados abandonaran sus respectivas defensas nacionales y se sublevaran contra los Gobiernos en nombre de un pacifismo derrotista.

Días pasados, los socialistas mayoritarios alemanes votaron la ratificación del Tratado con Rumania. Ese Tratado, como todos saben, es un verdadero crimen.

Scheidemann, indudablemente, ha obedecido a una consigna. Le han dicho que procure engañar nuevamente a los socialistas aliados provocando entre ellos un movimiento pacifista engendradora de Caporetos catastróficos.

Esta maniobra, hecha en vísperas de una nueva ofensiva alemana, es muy significativa. Alemania ha estado golpeando en el bloque aliado a partir del 21 de marzo.

COMUNICADOS OFICIALES

FRANCIA Un golpe de mano. París, 5. Comunicado de las once de la noche.—Actividad regular de ambas artillerías y más viva al Sur del Aisne, sobre todo en la región de Cutry y de Montgobert.

de.—El número total de prisioneros cogido por nosotros ayer en una operación afortunada, realizada en el Somme, excede de 1.300.

Un contraataque enemigo, llevado a cabo contra nuestra nueva posición al Este de Hammel, fué fácilmente rechazado, dejando el enemigo cierto número de prisioneros entre nuestras manos.

Realizamos con éxito una incursión en el sector Beaumont-Hamel. Un ataque enemigo en la vecindad de Strazeele fué rechazado. (Agencia Radio.)

ITALIA

Nuevas ventajas. Coltano, 5. En el Piave inferior hemos rechazado violentos contraataques y destruido nuevos puntos de resistencia del enemigo, extendiendo considerablemente nuestra ocupación al Sudeste de Chiesanova y hacia el Norte de Cavazuccherina, capturando 419 prisioneros, una batería de seis cañones Howitzers de 105 milímetros y gran número de ametralladoras.

Al Nordeste del monte Grappa, nuestras fuerzas penetraron, después de una fuerte preparación de artillería, en las posiciones enemigas de la cabeza del valle de Calcino.

En la meseta de Asiago rechazamos dos contraataques en el monte de Cornone (Sasso Rosso) atacando al enemigo a la bayoneta y con bombas de mano, y produciéndole graves pérdidas.

Un destacamento británico sorprendió y destruyó un puesto enemigo cerca de Canove. Durante los últimos días han sido derribados en lucha aérea diez aeroplanos enemigos y dos globos cautivos. (T. S. H.)

ALEMANIA

Los ingleses entran en Hammel. Koenigsweusterhausen, 5. Frente occidental de la guerra.—Grupo del Príncipe heredero Rupprecht.—Al Este de Iprez rechazamos fuertes avances enemigos.

A ambos lados del Somme se desarrollaron ayer por la mañana temprana luchas de infantería por parte de los ingleses, a consecuencia de un fuerte fuego lanzado por el enemigo.

En la orilla Norte del río se malograron los avances enemigos ante nuestras líneas. Al Sur del Somme, el enemigo penetró en el pueblo de Hammel, ocupándolo.

Por medio de un contraataque nuestro se malogró un ataque enemigo en la altura situada al Este de Hammel.

Al Este de Villers-Bretonneux rechazamos al enemigo a sus posiciones iniciales. Al anochecer revivió la actividad entre los combatientes en casi todo el frente.

También durante la noche hubo fuerte lucha, especialmente en el sector de batalla mencionado en el día de ayer.

Grupo del Príncipe heredero alemán.—En la orilla occidental del Aisne y a ambos lados del Aisne creció la actividad entre ambos bandos.

El teniente Menkhoff alcanzó su victoria aérea número 35, y el teniente Thuy la suya número 24. (T. S. H.)

Sin novedad. Nauen, 5. Comunicado de las once de la noche.—No hay novedad en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

EL CONSEJO DE GUERRA INTERALIADO

Séptima sesión. París, 5. El Consejo Superior de guerra ha celebrado la séptima sesión, asistiendo los Sres. Clemenceau, Lloyd George, Orlando, Pichon, Balfour, lord Milner, el barón de Sonnino y los generales Foch, Haig, Pershing, el mayor general belga Guillaín, sir Henry Wilson y todos los representantes militares permanentes de los aliados en Versalles.

todos los aspectos de la situación actual con el concurso del general Foch y de otros consejeros militares, y tomó importantes decisiones. (Agencia Radio.)

LA GUERRA AEREA

Un aeroplano destruido y otro que remonta el vuelo.

Copenhague, 5. Un gran aeroplano alemán ha sido destruido en la costa septentrional de Lolland. Tres aviadores fueron salvados por los marinos daneses y serán probablemente internados. Otro aeroplano alemán tomó tierra en el territorio danés del Báltico, llevando a bordo tres alemanes en traje de paisano, que declararon haber perdido sus tarjetas durante un vuelo en el mar del Norte.

Un «gotha» destruido. París, 6. Comunican de Dunkerque que durante la incursión enemiga efectuada en la noche del lunes al martes, un gotha fué alcanzado por la explosión de un proyectil de las baterías antiaéreas, incendiándose a unos diez kilómetros de la ciudad.

El piloto y el encargado de las bombas resultaron muertos. (Agencia Radio.)

LOS ESPAÑOLES EN NORTEAMERICA

La adhesión al 4 de julio.

Nueva York, 5. En la fiesta del Cuatro de Julio, los 50.000 españoles que habitan en Nueva York estuvieron representados por sus Sociedades, al frente de las cuales figuran la Unión Benéfica Española, el Centro Hispanoamericano, la Nacional y el Club Iberoamericano, y por sus periódicos, entre los que se destacan El Diario, La Prensa, la revista Plus Ultra y el semanario El Debate, y por su comercio, integrado por prestigiosos importadores y exportadores; por sus artistas, que son aquí legión, y por un núcleo nutridísimo de obreros.

Muchos de estos españoles son hoy ciudadanos de los Estados Unidos; pero unos y otros se sumaron al homenaje con el mismo afecto y la misma gratitud al país en que viven y del que viven.

La colonia española de Nueva York, como la residente en el resto de los Estados Unidos, está absolutamente identificada con la vida y con lo anhelo de esta República en la lucha por la libertad, por el derecho y por la justicia para todo el Mundo.

El Presidente Wilson ha invitado a la colonia española para que ésta se hiciera representar en Washington durante la fiesta, y con tal motivo se designó para ello al elocuente abogado D. José A. Caras, portorriqueño, hijo de españoles, ex presidente de la Unión Benéfica, que hoy se enorgullece de ser ciudadano de los Estados Unidos.

La patria de Washington puede estar satisfecha de la lealtad y del amor de los hijos de España que la adoptaron como suya. (Agencia Radio.)

Un artículo. Nueva York, 5. Miguel de Zarraga, director de la Revista del Mundo, de Nueva York, corresponsal de la Prensa española en Madrid, en un artículo publicado por el New York World, explica el interés que los españoles residentes en los Estados Unidos han mostrado por el día de la Independencia de América, diciendo que la celebración del Cuatro de Julio no puede pasar inadvertida para los españoles y los pueblos que hablan español.

«España ha contribuido noblemente a dar gloria a esta fecha, ayudando a los Estados Unidos a ganar su independencia. ¿Por qué abstenerse de expresar nuestro homenaje a tal día, y en esta ciudad cosmopolita, donde todos los pueblos y todas las ideas encuentran un sitio?»

Discutiendo los lazos que atan a los que emigran a países extranjeros y la lealtad debida a su tierra adoptiva, el Sr. Zarraga hace notar que para todos los que han buscado y encontrado protección en los Estados Unidos, «el amar y proteger a esta tierra es una doble deuda sagrada, que no se puede esquivar».

Hace notar también que no importa cuáles fueran las simpatías y condiciones de los españoles antes de entrar los Estados Unidos en la guerra. Ahora el deber de todos es seguirles sin vacilación.

Añade que aunque los extranjeros no están obligados a alistarse en el ejército, no pueden y no deben permanecer indiferentes a la noble causa defendida por los Estados Unidos. Llama la atención sobre el hecho de que los hijos de España han dado generosamente su dinero y su sangre, puesto que miles de ellos están luchando en Francia en la legión extranjera.

«En vista de estos hechos no nos sorprende—dice—que los pueblos españoles se hayan unido para tomar parte importante en la celebración del día de la Independencia en Nueva York, y que los Estados Unidos hayan recibido el homenaje de multitudes de descendencia española.

Podemos decir que la España legendaria, cuna de caballería, vive en nuestra propia vida, y que su corazón está con nosotros para el triunfo de la justicia, del derecho y de la libertad.» (Agencia Radio.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Más de dos millones alistados.

Washington, 5. Ayer Baker expuso en el Congreso una revisión efectuada indica que los hombres alistados exceden de más de 2.100.000. (Agencia Radio.)

Información alemana.—A confesión de parte.

Nauen, 5. Muy significativo para el conocimiento del estado de ánimo de Norte América resulta un proyecto de ley presentado al Congreso pidiendo que en los nombres de ciudades como Germantown y Berlinsville se sustituyan las palabras German y Berlin por Liberty y Victoria, puesto que estos últimos nombres demuestran la lealtad y el amor hacia la patria americana.

El diario Chicago Tribune censura que a los autores de este proyecto de ley se les haya olvidado el nombre de Bismarck que llevan 12 ciudades de los Estados Unidos.

Añade el periódico que de votarse el proyecto, 58 nombres de ciudades deberían ser cambiados.

De modo idéntico se borra por todas partes la continuación German-American.

El conocido periódico alemán Germania Herald se ha convertido en Milwaukee Herald. (T. S. H.)

CANJE DE PRISIONEROS

Un ruso por un alemán.

Estocolmo, 5. Las noticias de Petrogrado indican que existen dificultades en el canje de prisioneros con Alemania, a causa de la enorme cantidad de prisioneros rusos que quedan en Alemania, como consecuencia de la manera con que se hace el canje, devolviendo Alemania un prisionero por otro ruso. (Agencia Radio.)

IMPERIOS CENTRALES

Se prevé una escisión.

Zurich, 5. La negativa de Scheidemann a votar los créditos de guerra, ha sido comentado muy vivamente y se prevé una escisión en los partidos mayoritarios del Reichstag. (Agencia Radio.)

Empréstito de quince mil millones. Zurich, 5. Dicen de Berlín que el proyecto de los nuevos créditos de guerra por 15.000 millones de marcos a cubrir por un empréstito, será sometido al Reichstag. (Agencia Radio.)

LOS RUSOS

Fuga del Gran Duque Miguel.

Berna, 5. El Gran Duque Miguel se ha escapado de Perm y está con los checoslovacos. Su esposa morganática, la condesa de Borsoff, está detenida. (Agencia Radio.)

ALREDEDOR DE LA PAZ

Declaración del conde de Mirbach.

Londres, 5. Con motivo del aniversario de Guillermo I, el conde de Mirbach dió en Moscú un gran banquete y declaró que la paz europea está muy próxima. (Agencia Radio.)

MUERTE DEL SULTAN MAHOMED V

El sucesor de Mahomed V.

Nauen, 5. Los periódicos de Berlín anuncian la muerte del Sultán Mahomed V, elogiando en necrologías su fidelidad como aliado y el hecho de que el finado, gracias a su serenidad y elevado sentimiento del deber, tenía excelentes condiciones para ser el primer soberano constitucional de la rejuvenecida Turquía.

Su sucesor en el Trono, Mahid Eddine, es saludado con sentimientos amistosos y de alianza, y con la convicción de que también en el futuro se sigan los actuales caminos de la política turca, en unión de las Potencias centrales. (T. S. H.)

OTRO BUQUE ESPAÑOL TORPEDEADO

Confirmación oficial.

aqueellos beneficios inherentes a todo protectorado moderno; están allí simplemente cuaseres cuya única justificación en la vida parece ser la de poseer ciertas energías físicas susceptibles de aprovechamiento para la metrópoli y los colonos.

Es un hecho universalmente reconocido, y del cual nosotros vamos a analizar algunos aspectos, que en las colonias alemanas ha estado rigiendo un sistema de trabajo forzado, que en poco se aparta de la esclavitud. No hay sino estudiar las «Ordenanzas de Trabajo» promulgadas para las colonias alemanas del Africa oriental, y cuya aplicación en algunos distritos, como en el de Ugogo (año 1913), ha sido objeto de críticas diversas por parte de quienes se han ocupado de comentar la administración colonial alemana. Son dichas Ordenanzas un reconocimiento oficial del principio del trabajo forzado. Por ellas se obliga a cuantos indígenas no hayan satisfecho el impuesto (la Hut Tax), a trabajar al servicio de los alemanes. Pero no es esto sólo: aun habiendo pagado la Hut Tax, todo hombre que hubiera alcanzado una cierta edad estaba obligado a trabajar, por el espacio de tres meses al año, en beneficio de algún europeo. Tenían que dejarlo todo, sus propias labores, aunque éstas exigieran justamente en aquel momento su presencia cuando los suyos, el cuidado de su misera hacienda, para ponerse inmediatamente a las órdenes del europeo que requiriese sus trabajos.

Consecuencia de semejante política era que al oír los indígenas que en alguna parte andaban buscando trabajadores, tomaban cuantas provisiones podían, y huían, ocultándose semanas enteras lejos de sus residencias. De esta manera se despoblaban las plantaciones, se perdían fuerzas de trabajo y se formaba por todas partes la indolencia y la miseria. Ahora, que en muchas ocasiones de nada les servía su audacia a los fugitivos y la Policía los cazaba como a fieras salvajes y después de apalearlos los conducía esposados, en caravanas, a otros centros de mayor peligro y donde el trabajo era más duro, a las obras del ferrocarril de Tanganika, por ejemplo. Y en casos—como las referencias de misioneros que han recorrido el Africa oriental alemana nos lo revelan—, hasta llegaban a apoderarse de las mujeres de los desertores, reteniéndolas como rehenes mientras sus maridos no comparecían. Nada faltaba, pues, de los aspectos tradicionales de la esclavitud.

Como vemos, el trabajo forzado ha sido uno de los principios que han orientado la política colonial de Alemania. Lo hallamos en vigor hasta en Togoland, que pasa por ser la colonia alemana modelo, y donde ha costado la vida a millares de gente. Lo vemos defendido por los teorizantes alemanes en el libro, en la Prensa y en la propaganda parlamentaria. Así el teniente coronel von Morgen escribía en 1907: «Sin el trabajo forzado es imposible el desarrollo de nuestras colonias.» Y el tristemente célebre doctor Karl Peters, de quien hemos de ocuparnos posteriormente, decía: «Para mí, el sistema más ventajoso sería aquel que, siguiendo el ejemplo dado por la ley militar de Prusia, obligase al negro a dedicar doce años de su vida a trabajar para el Gobierno.»

Y no es únicamente el someterles al trabajo forzado. Es que la aplicación de este inhumano principio queda todavía agravada por la forma en que se lleva a la práctica.

«Los trabajadores—dice un informe oficial alemán sobre las condiciones en Camerón—son tratados por la Policía de la manera más cruel y brutal.» Y en su libro Die Wahrheit ueber die Heidenmission und ihre Gegner, su autor, el doctor Schoize, se expresa en el siguiente tono: «Yo estaba avergonzado de que tales cosas ocurrieran en un protectorado alemán.» Basta, para convencerse de la razón que acompaña a esos comentarios pesimistas, precisar algunas de las condiciones en que trabajan los indígenas en Camerón; están expuestas en otro rapport oficial: «Se les paga a los indígenas de tres a seis chelines por mes. En la mayor parte de las plantaciones el toque de diana suena a las cuatro de la mañana; se les tiene trabajando sin interrupción, bajo la inspección de los capataces, látigo en mano, hasta el medio día, y tras una hora de descanso para comer, vuelven al trabajo hasta las siete de la tarde.»

Así se comprende que los alemanes hayan arruinado físicamente a la población indígena. El Gobierno ha tenido buen cuidado, siempre que se le pidió cifras sobre defunciones en las colonias, de no facilitarlas. No obstante, se sabe que, por ejemplo, en la plantación del Príncipe Alberto, la tasa de mortandad es de 26,80 por 100, y que no es mucho menor en las restantes colonias. Los alemanes, además de incurrir en el crimen ético de mantener, en tales condiciones como las relatadas aquí, a trece millones de negros, han amenazado de muerte la potencia física de la raza, privándose, por su propia torpeza, del único elemento de trabajo con que contaban allí. Se comprende que al discutirse en el Reichstag, en 1914, el presupuesto de las colonias, el diputado Dittmann, apoyado por sus amigos de la izquierda, dijera «que, en conciencia, de continuar las cosas así, no podría votar más créditos para la política colonial. No querían hacerse cómplices de aquel sistema de inica explotación.»

ADELAYO

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

POR SALAMANCA

Nuestros muy estimados compañeros los directores de los periódicos de Salamanca y corresponsales de los diarios de Madrid en aquella capital, nos dirigen el siguiente mensaje:

«No podrá tacharse a los salmantinos de la ciudad, ni a los labriegos de la llanura charra, de quejumbrosos y aprensivos, de distraer con injustificados lamentos la atención de las provincias hermanas, ni de solicitar, con pretextos impertinentes y leves, el amparo del Poder oficial residente en la corte. Antes al contrario, por natural y tradicional tendencia al apartamiento, nuestros dolores y nuestros desalientos se quedan recogidos entre los linderos de la provincia, buscando, dentro de ella, con el soberano esfuerzo de los reducidos recursos locales, los arbitrios adecuados para remediar en lo posible los frecuentes y graves momentos por que atraviesa nuestra vida social.

Por eso, ahora, al llamar con voces de apremiante angustia a las puertas de la Prensa, pidiendo hospitalidad para nuestras desdichas en el generoso refugio de los diarios madrileños, esperamos encontrar, en cada uno de ellos, una acogida franca y la cordial respuesta que nos ofrezca y dé el socorro rogado.

Los parlamentarios salmantinos llevarán a las Cámaras el eco de los clamores que se alzan, anhelantes y esperanzados, en las cuarenta aldeas sepultadas en la miseria bajo la horrible tormenta de pedrisco. Y para que las palabras de nuestros representantes parlamentarios no se pierdan en un ambiente de indiferencia o de hostilidad, ni puedan jamás ser tomadas como exageración maliciosa y egoísta que busque ablandar con hiperbólicos alardes el corazón del Estado; para que Salamanca se sienta espiritualmente recibida en Madrid, con el amparo paternal que merecen sus actuales desdichas, pedimos a la Prensa central que no arroje nuestros ruegos en el montón de las informaciones secundarias, mezclando la trágica noticia de nuestras desventuras entre las gacetas y los despachos triviales; que son, señores y compañeros, cuarenta pueblos abrumados bajo el dramático silencio de la miseria; miles y miles de hectáreas trituradas sin piedad por la más horrible nube que cruzó por nuestro cielo; dos millones, cuando menos, de braceros que quedan desamparados, frente a la sugestión de las tierras extrañas que les atraen, ó frente al mañana pavoroso, del que sólo podrá salvarles, si España no los salva, la violencia desesperada.

Vengan acá, si nuestras palabras no bastan, los redactores de esos diarios, y recorran con nosotros estas tierras desoladas, sobre cuyos surcos—cementeros de todas las esperanzas aldeanas—no ha quedado en pie una espiga granada.

Esperando que su diario vendrá fraternalmente en nuestra ayuda, le envían, con el personal saludo, la expresión de la más profunda gratitud de los labriegos salmantinos y de la ciudad, sus afectísimos compañeros.

Hasta aquí los estimados compañeros de Salamanca, que merecen un cumplido elogio por la solicitud con que acuden a procurar remedio para los males que a aquella provincia afligen.

Prácticamente hemos demostrado nosotros, con dos extensos artículos insertos en LA CORRESPONDENCIA a raíz de la catástrofe, cómo desde el primer momento nos dimos cuenta de su magnitud y cómo nos dispusimos a contribuir con nuestras excitaciones a que no quedasen en el desamparo los que por su desgracia—y son muchos centenares—han quedado en la miseria.

Con este antecedente, bien podían esperar los compañeros salmantinos de nosotros una acogida que con antelación estaba otorgada.

A su lado nos tienen incondicional y absolutamente para laborar por el santo fin que se persigue.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de julio de 1868.—Un relojero de Cáceres, D. Alfredo Moro, según vemos en la «Gaceta Industrial», ha inventado un nuevo procedimiento para aplicar, con mejor éxito que hasta ahora, la electricidad a la transmisión del movimiento a los relojes.

«La Unión Mercantil» lamenta que España no tenga un puerto de verdadera importancia mercantil en la costa cantábrica y fuera término de la línea férrea del Norte, sin empalmes ni combinaciones. Nuestro colega cree que Pasajes podría llenar esas condiciones, con tanta mayor razón cuanto que por su situación y circunstancias es un refugio que nos envidian los extranjeros.

(De La Correspondencia de España)

EL AMOR Y LA FAMILIA

Una mujer muerta y un herido.

Valencia, 5.—En la calle del Pintor Domingo, núm. 41, piso principal, ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

Vivía en dicha casa desde hace diez y ocho

meses un joven llamado Enrique Bustamante Hernández, que se había unido maritalmente con Amparo Bautista, joven de veintinueve años.

El padre de Amparo opusióse a aquellas relaciones, y ya varias veces había promovido graves disgustos.

Anoche salió Enrique de su casa con objeto de comprar algunas medicinas para Amparo, que se hallaba enferma.

Al volver a su domicilio encontróse allí con el padre de la muchacha, que le impedía la entrada en la alcoba donde se encontraba aquella.

Enrique se resignó y pasó la noche en una mecedora.

Por la mañana salió a comprar cigarrillos, y al volver encontróse con que estaban allí el padre y un hermano de Amparo, los cuales le agredieron haciéndole varios disparos de revólver.

Uno de éstos le alcanzó en el hombro izquierdo.

La madre de Enrique trató de interponerse para defender a su hijo, y recibió varias puñaladas, muriendo en el acto.

Enrique fué trasladado en grave estado al hospital.

Los agrsres se dieron a la fuga; pero la Policía logró detener al padre de Amparo, entregándole al Juzgado.

Persiguese activamente al hermano de Amparo, que aún no ha sido habido.

LAS TORMENTAS

TAMBIEN EN ARAGON

Zaragoza, 5.—Comunica el alcalde del pueblo de Urries que ha descargado una horrible tormenta sobre aquel término, cayendo tal cantidad de granizo, que ha destruido las cosechas de cereales, los viñedos y las huertas, arrasándolo todo.

Los labradores se hallan anonadados ante la importancia de las pérdidas experimentadas.

Muchos de ellos se hallan dispuestos a emigrar, ante la perspectiva del hambre.

CRISIS INDUSTRIAL

Subsistencias y transportes

EN BARCELONA

Obreros y patronos.

Barcelona, 5.—Esta mañana, en un taller de herrería situado en la calle de Provenza, en el cual trabajaban, entraron unos sujetos, acometiendo a unos obreros, apaleándolos y causándoles lesiones de importancia y huyendo sin ser habidos.

Uno, que resultó herido, fué conducido al hospital.

En una fábrica de aserrar maderas de la barriada de Gracia, propiedad de los señores Hernán y Beltrán, han estallado esta mañana dos petardos, causando algunos desperfectos.

Se ignoran los autores.

Hoy se reúnen los obreros zapateros en huelga, para cambiar impresiones respecto a la que sostienen.

Esta noche celebrarán un mitin los dependientes de comercio, para dar cuenta la Comisión del resultado de los trabajos efectuados para conseguir el cumplimiento de la ley del Descanso dominical y acordar acerca de la actitud que deben seguir.

La Federación patronal del ramo de construcción ha tomado a su cargo el asunto de la huelga de picapedreros.

Los obreros del ramo de maderas se han reunido, tratando de la huelga de los obreros de sommier y aserradores mecánicos. Acordaron continuar la huelga y aumentar la cuota voluntaria para socorrer a los huelguistas.

Se han reunido los obreros de elaborar azúcar, confiteros y demás, nombrando una Comisión encargada de redactar unas bases que serán presentadas a los patronos para su aprobación.

Comunican de Sabadell que, contra lo que era de esperar, por haberse asegurado que se había aplazado el conflicto indefinidamente, hoy se han declarado inopinadamente en huelga general los obreros del llamado ramo del agua; esto es, tintoreros, aprestadores, etc. La orden se dió anoche por los delegados que el Sindicato tiene en cada fábrica.

Se ha cumplido con rara unanimidad, no accediendo obrero alguno del ramo al trabajo. Hasta ahora no han ocurrido incidentes. Se ha reconcentrado la Guardia Civil de la comarca en la población.

La huelga alcanza un número crecido de obreros.

La noticia ha causado mucha impresión, temiéndose que el movimiento trascienda a Barcelona, donde se nota alguna excitación entre los obreros del oficio.

EN VALENCIA

Trigo para Valencia.

Valencia, 5.—El comisario de Abastecimientos ha confirmado la noticia que dió el alcalde sobre concesión de 10.000 toneladas de trigo argentino para el consumo de esta provincia.

ANDALUCIA

Los cargadores del muelle.

Málaga, 5.— Hoy fondeará aquí el transatlántico Infanta Isabel.

Mañana el Montevideo, y el día 9 el Isla de Panay.

Se asegura que cuando lleguen se harán las operaciones de carga y descarga.

La huelga, no obstante, sigue, y hay muchos vagones sin descargar.

El correo de Melilla ha llevado la carga habitual.

Tranvía apedreado.

Los huelguistas han apedreado un tranvía, hiriendo al conductor.

Se han registrado coacciones.

—La Sociedad de estibadores prosigue trabajando, aceptando el Tribunal mixto.

Los patronos se han reunido, sin llegar a un acuerdo.

Han telegrafiado los patronos arrumbados al Sr. Cambó, pidiendo la supresión de los plazos de almacenaje.

El «Ciudad de Cádiz».

Cádiz, 5.—Ha fondeado en este puerto el vapor correo «Ciudad de Cádiz», procedente de Fernando Poo.

Vienen a bordo de él ingenieros militares, empleados civiles y algunos religiosos.

Trae también el vapor carga de café, cacao, almendras, pieles, y maderas, principalmente para Barcelona.

Efectuó su travesía sin novedad.

El «Santa Isabel».

Procedente de Bilbao y Vigo fondeó en el puerto el vapor «Santa Isabel», que trae centenares de gallegos, cuyo propósito es emigrar a la Argentina.

ARAGON

Un niño arrollado.

Zaragoza, 5.—En la calle del Fin ha sido arrollado un niño de seis años llamado Francisco Arubón.

Ha sufrido lesiones de importancia, ingresando en el hospital en grave estado.

Continúa la huelga de metalúrgicos.

Los obreros metalúrgicos de la casa Mercier se han reunido, acordando continuar la huelga hasta que sean despedidos los obreros no asociados.

Vista de una causa.

En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Rosa Vicente y su hijo Hermenegildo Soler, por expendedores de billetes del Banco de España falsos.

El Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad, condenando a Rosa a catorce años y seis meses de cadena temporal por el delito de adquisición de billetes, y tres años y seis meses, por su expención.

Hermenegildo ha sido condenado a tres años y seis meses por este último delito.

La Semana Municipal.

El Ayuntamiento ha acordado adherirse a la Semana Municipal de Barcelona, marchando los concejales Sres. Funes y Baile en representación del Municipio.

Los riegos del Alto Aragón.

El presidente de la Junta de los riegos del Alto Aragón ha recibido un telegrama del ministro de Hacienda ordenando que se active el expediente para la concesión del crédito suplementario para poder continuar las obras de los riegos.

La noticia ha producido buenísima impresión en los pueblos de la zona regable.

El general Alvear a Madrid.

Ha marchado a Madrid el gobernador militar, D. Cayetano Alvear.

Los exploradores.

Para ultimar los detalles del viaje de los exploradores a los Pirineos, se espera la llegada de los grupos de Madrid y Barbastro, que han de acompañar a los de esta capital.

En Elizondo se miran a los exploradores el duque de Luna y el conde de Castillejo.

Marcharán todos a San Sebastián.

Gascón y Marín.

Zaragoza, 5.—En el expreso llegó de Madrid el director de Primera enseñanza, señor Gascón y Marín, para asistir a la fiesta de la Mutualidad Escolar, que se celebrará en el Cabez de Buenavista.

Para asistir al mismo acto viene de Barcelona el consejero del Instituto Nacional de Previsión D. José Maluquer.

Por los ferroviarios despedidos.

Reunidos los obreros tranviarios, han acordado insistir cerca del gobernador para que obligue a la Compañía del Norte a admitir a los obreros despedidos por los sucesos de agosto.

Otra tormenta.—Campos arrasados.

En Navarduru decargó una fuerte tormenta con tal cantidad de granizo, que ha arrasado la cosecha, dejando en aflictiva situación a los labradores.

Estos piden auxilio al gobernador, ó que en vista de la situación lastimosa en que quedan se le releve de ciertas obligaciones impuestas a los pueblos en relación con las cosechas.

La Academia de San Luis.

Una Comisión de la Academia de Bellas y Nobles Artes de San Luis ha visitado al capitán general para entregarle el diploma y título de académico de honor de dicha Academia por su entusiasmo en pro de las obras arquitectónicas.

Algunas personalidades de los barrios de la Puerta del Carmen editarán el discurso que pronunció el general Alsina ante la Asamblea de autoridades, cuando se proyectaba aislar la histórica Puerta.

Según las reformas militares aprobadas, al general Alsina le corresponde pasar a la reserva activa en el próximo mes de septiembre, y continuará mandando esta región hasta que el Gobierno ordene y lo estime conveniente, pues quedábale dos años de vida militar.

Un donativo.

Dos sacerdotes que ocultan sus nombres han visitado el Asilo de Caridad, haciendo un importante donativo.

Comisión genera de Abastos.

Zaragoza, 5.—El gobernador ha convocado a los representantes de los pueblos que han de contribuir a la Comisión general de Abastos durante el próximo año.

La reunión se verificará el domingo próximo.

La carne de carnero baja de precio.

Ha bajado el precio de la carne de carnero en 40 céntimos el kilo, tendiendo a bajar más.

Ahora se cotiza a 3,60. Obedece la baja a que los ganaderos gallegos han traído vagones de ganado, y en virtud de la gran carestía de los piensos, prefieren sacrificar las reses.

Parece que la baja será mantenida, porque el ganado no escasea.

Oirecimiento de carbón reiterado

Nuevamente insisten los interesados en las minas de carbón del Bajo Aragón en la pretensión que tienen expuesta al Gobierno de facilitar hasta 200.000 toneladas anuales, sin que les arredre el estado de las carreteras, que están más que deterioradas, deshechas.

ASTURIAS

Viaje de prácticas.

Gijón, 5.—Han llegado 34 alumnos de quinto año de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que realizan un viaje de prácticas por esta provincia.

El «Giralda».

A las seis de la tarde entró de arribada en este puerto el yate real «Giralda». Pasó la noche en el puerto y continuó su viaje a San Sebastián.

Carbón para la Armada.

Ha salido el transporte de guerra «Almirante Lobo» con cargamento de carbón destinado a Cádiz para los buques de la Armada.

CASTILLA LA VIEJA

Los panaderos.

Santander, 5.—Los obreros panaderos han presentado un escrito al gobernador pidiendo que los patronos les aumenten el jornal.

Los patronos acudieron al Gobierno civil y manifestaron que se hallan imposibilitados de acceder a las peticiones de los obreros, entre otras razones, porque recientemente les subieron el importe del jornal.

La Policía.

Ha llegado el general La Barrera para organizar los servicios policíacos durante la jornada regía.

CATALUNA

Los huérfanos franceses.

Barcelona, 5.—Anoche se supo que habían llegado a Gerona cincuenta niños de soldados franceses, que serán atendidos en Cataluña en la forma que ya se ha dicho.

La llegada a Gerona se debe a haber anticipado la salida de Francia veinticuatro horas.

Inmediatamente se dirigieron los del Comité a recibirlos; pero más tarde se supo que, por estar fatigados los pequeños, se había dispuesto que pernocraran en Gerona y reanudarán el viaje hoy para llegar al atardecer, como se había convenido.

Son muchas las personas que se proponen ir a la estación a recibirlos.

Toros.

Para el domingo se anuncia en Las Arenas una corrida de toros de Vergara, por Torquito, Fortuna y Camará.

Vista suspendida.

Barcelona, 5.—Esta mañana debía empezar ante la Sección tercera de la Audiencia provincial la vista por jurados de la causa instruida sobre asesinato contra el presidente de la Sociedad obrera de cilindros.

El haber e fiscal y el acusador privado retirado la acusación contra el otro procesado, que era el presidente del Sindicato de contramaestres El Radium, hizo que sólo se presentara ante el Tribunal el primero.

Cumpliendo la orden del Sindicato, a primera hora acudió a la Audiencia un número considerable de obreros, abundando entre ellos las mujeres, con intención de presenciar los debates. Las fuerzas del Cuerpo de Seguridad a pie y a caballo permitieron sólo el ingreso en el Palacio de Justicia a los que bienamente podían caber, y no bajarían de 500, manteniendo alejados del edificio a los demás.

Al empezar la vista se tuvo noticia de que el ponente de la causa, el magistrado señor Sánchez Pesquera, estaba enfermo. Consultado el caso con el presidente de la Audiencia, no se pudo designar ningún magistrado sustituto por estar todos formando Tribunal.

En su virtud, se suspendió la vista, retirándose el público sin incidentes y continuando, aunque en menor escala, las precauciones en el edificio é inmediaciones.

En algunas barriadas habían recorrido a primera hora varias Comisiones las fábricas, invitando a los obreros a que cesaran en el trabajo para asistir al juicio, consiguiéndolo en varias, entre ellas una situada en San Martín, que ocupa 240 obreros, entre hombres y mujeres, que todos en masa abandonaron el trabajo.

GALICIA

La represión del espionaje.—Una protesta.

Ferrol, 5.—La Asociación de la Prensa ha dirigido un telegrama al Sr. Maura, protestando contra el proyecto de ley de represión del espionaje.

Tres Consejos de guerra.

Ferrol, 5.—Mañana se celebrarán en la Comandancia general del Apostadero tres Consejos de guerra para juzgar a conocidas personas acusadas de realizar contrabando de harinas en aguas del Miño.

Prosidirá los Tribunales el capitán de fragata D. Enrique Brugueta.

VALENCIA

La ley de vinos.—Conferencia interesante.

Valencia, 5.—En la Sociedad Económica de Amigos del País, y organizada por la Cámara Agrícola, ha dado una notable conferencia el presidente de la Unión de Viticultores de Cataluña, D. Francisco Santacana.

Presidió el acto el presidente de la Cámara

AVISOS UTILES

COMPANÍA TRANSATLANTICA

El vapor

«MONTEVIDEO»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 3 de julio de Barcelona, el 4 de Valencia, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, de donde saldrá directo para Puerto Rico, Habana y Costafirme, admitiendo carga y pasajeros.

VIAJE AL PACIFICO POR MAGALLANES

El vapor

«ISLA DE PANAY»

saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 8 del corriente julio, de Valencia el 9, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13 ó el 14, con escala en Canarias, admitiendo carga para Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Mollendo y Callao.

Use Vd. JABON

«SANITAS»

HOTEL DE PARIS, SEVILLA

SINDICATURA DE LA

QUIEBRA DE LA COMPAÑIA GENERAL

MADRILEÑA DE ELECTRICIDAD

Se previene a todos los acreedores de la Compañía General Madrileña de Electricidad que la última junta para la liquidación definitiva se celebrará dentro del mes de octubre de este año.

Los acreedores que no hayan presentado a reconocimiento sus créditos antes del día 1.º de dicho mes de octubre, que ya fijamos como fecha improrrogable, perderán todo derecho respecto a los dividendos repartidos en la fecha que se presenten, según las disposiciones legales vigentes. Madrid, 23 de junio de 1918. La Sindicatura.

SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.

S. A. La Vascongada.

Peligos, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

CIUDAD LINEAL

MANANA SABADO

FIESTA MADRILEÑA RETROSPECTIVA

«LA MAJA»

Gran premio y un trono a la

mujer mejor vestida de Maja

Chisperos con bandurrias y guitarras tocarán las típicas seguidillas, que serán bailadas por doce preciosas majas.

¡MUCHA LUZ! ¡MUCHA ALEGRÍA!

Entrada al Parque sólo cuesta 30 céntimos.

ra y diputado a Cortes Sr. Montestinos. También ocupó la presidencia el delegado regio de Agricultura, conde de Montomés. Hecha la presentación del conferenciante comenzó éste a hablar.

«El objeto de mi conferencia—dijo el señor Santacana—es demostrar la necesidad urgente y absoluta de reformar la ley de Vinos.» Después hizo algunas consideraciones acerca de la Sociedad de Viticultores, y expuso la necesidad de que los viticultores se dividan en tres grupos, siendo el primero constituido por los Sindicatos locales, el segundo por las Cooperativas de producción y de venta y el tercero por Sindicatos económicos.

Añadió que los Gobiernos, lejos de apoyar a los Sindicatos, dificultan la vida y desarrollo de los intereses vitícolas, por su negligencia en hacer cumplir la ley.

Enumeró las causas que originan la depreciación del vino que se envía al Extranjero para venderse allí a altos precios.

Dijo que se oye hablar de que en España hay sobreproducción de vino, y añade que la Unión de Viticultores de Cataluña se preocupa de averiguarlo, pues no puede hacerse exactamente tomando como datos para ello las estadísticas oficiales.

Afirma que si hubiera sobreproducción no se falsificaría vino.

Circunscribiéndose al tema de su conferencia, manifestó que no disponen los viticultores de ningún arma eficaz contra las falsificaciones, y es urgente la necesidad de reformar la ley de Vinos, en el sentido de hacerse efectiva la persecución de las adulteraciones de vinos, y averiguar exactamente la producción nacional, factores indispensables para el desarrollo de la Viticultura española.

El orador fué muy aplaudido.

Huelga solucionada.

Valencia, 5.—Ha quedado solucionada la huelga de obreros del ramo de maderas.

Se han aumentado a los obreros los jornales en esta proporción: 60 céntimos a los oficiales y 35 céntimos a los peones.

VASCONGADAS

Trigo extranjero.

San Sebastián, 5.—Invitados por el gobernador civil, Sr. García Bajo, se han reunido todos los alcaldes del partido de San Sebastián para tratar de la concesión por el Estado del trigo extranjero necesario para surtir a toda la provincia.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

AIRES DE TORMENTA

Las noticias de hoy llevarán una sensación de intranquilidad y tal vez de hondo sobresalto a toda España. Las impresiones son pesimistas. La agresión de los moros a las tropas españolas en las inmediaciones de Tánger a la hora presente es difícil saber si alcanzará mayores proporciones y por tanto si resultará con más graves consecuencias. El avispero de Marruecos nos ha proporcionado dolorosas sorpresas y acaso nos reserva otras todavía más dolorosas en lo futuro. Estos pequeños incidentes suelen empezar sin que tengan importancia; pero es imposible prever cómo puedan terminarse.

De otra parte, los telegramas anuncian que ya se ha planteado la huelga en las minas de carbón de Asturias. Aún el movimiento huelguista está localizado. Debe ser cuestión de táctica de los organizadores. Es de temer, por consiguiente, que la huelga de mineros asturianos se generalice y abarque toda la importante cuenca carbonífera, la más productora de España. La transcendencia de esa huelga no tenemos para qué ponderarla, mal que pese a los optimismos oficiales, que sueñan con suplir la falta de carbón español con la importación de carbón extranjero.

Si se paraliza el trabajo en las minas de Asturias la repercusión en la actividad industrial española será fulminante.

Añádase a todo eso, que es alarmante, la agitación política que se está incubando con motivo de la presentación a las Cortes del proyecto de espionaje, ya que las izquierdas han anunciado que sacarán el asunto del Parlamento para llevarlo a la calle.

Llevamos desde hace años unos veranos de desasosiego y de perturbación. Por los barruntos, el presente estío va a ser también de sorpresas y de emociones.

España, en estos momentos, necesita reunir todos sus esfuerzos para evitar su ruina económica y necesita también la más completa pacificación de los espíritus para mantener la paz interior en estas circunstancias de conmoción en todo el mundo. Mal comienza este verano...

BOLETIN RELIGIOSO DE MAÑANA

Domingo 7 de julio de 1918.
Santos del día. — Santos Fermín, obispo; Claudio, Victoriano, Simforiano, Peregrin, Luciano, Saturnino y German, mártires; Benedito, XI Papa, Apolinario, Odón, Wilebaldo y Pedro, confesores, y Santas Edilburga y Pulqueria, vírgenes.
La misa y oficio son de la Dominica con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Fermín de los Navarros.

En la Catedral, a las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, a las once.
En la Encarnación, a las diez.

En el Cristo de la Salud, Ayala, 6, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicios de la Guardia de Honor, predicando D. José Estella.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de comunión, y por la tarde, a las siete, ejercicio, y predica el padre Rubio.

En la iglesia de Buen Suceso termina el octavario del Santísimo Sacramento; a las ocho, misa de comunión; a las diez, la solemne, y por la tarde, a las siete y media, los ejercicios y solemne procesión con el Santísimo Sacramento.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Martín y San Millán o de los Dolores en su parroquia.

Espiritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San José.

HACE MEDIO SIGLO

Día 6 de julio de 1868.—La corrida verificada ayer tarde fué regular. Los toros, hielos y blandos, dieron mucho que hacer a los picadores, si bien el Francés llevó un terrible portazo en el primero; pero, afortunadamente, no le impidió seguir trabajando con conciencia. Pinto puso buenas varas. Los banderilleros, todos bien, y los espadas, Tato y Frascuelo, cumplieron como buenos.

El Gordito estuvo regular en su primer toro y muy desgraciado en el segundo. La entrada, regular.

(De La Correspondencia de España.)

LAVANDESE CON EL GRAN

JABON ZOTAL

SE EVITAN EPIDEMIAS CONTAGIOSAS

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley reformando las tarifas del impuesto especial sobre Grandezas y títulos nobiliarios, honores y condecoraciones, y los preceptos legales para su exacción.

Otro ídem id. id. para presentar a las Cortes un proyecto de ley de Bases para la reforma de la contribución industrial y de comercio.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS

ARTES.—Real orden disponiendo que a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio militar obligatorio, se les reserven sus escuelas en las condiciones prevenidas en la real orden de 24 de abril de 1913.

LECHE CONDENSADA «LOS PIRINEOS» GUERNICA (Vizcaya). — Producto nacional.

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO

Contra el proyecto de espionaje

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, totalmente lleno, se celebró anoche el anunciado mitin contra el proyecto de ley de represión del espionaje.

El acto, que comenzó a las diez y veinte, fue presidido por el diputado a Cortes socialista Sr. Largo Caballero.

Este expuso el objeto del mitin, que no era otro que hacer pública la protesta contra el proyecto que discute el Congreso. Dice que éste es otro como el del terrorismo.

Alude al viaje a Barcelona del Sr. García Prieto y al fallecimiento recientemente ocurrido de uno de los encartados en el proceso de los espías de la ciudad condal.

Terminó diciendo que si se aprueba este proyecto tal como lo presenta el Gobierno, les será rebajada la pena a los inculcados.

D. Pablo Azcárate hace una excitación a los allí presentes, que representan la masa obrera, a que trabajen en pro de las libertades públicas.

La obra que con el proyecto intenta realizar este Gobierno, es anticonstitucional y antipatriótica.

El Sr. Marrázo hace una rápida descripción del actual momento en la guerra mundial, y mostrándose partidario de las naciones que luchan por la libertad, se declara intervencionista.

Es preciso—dice—saber de qué lado están las simpatías del Gobierno; y termina diciendo que el proyecto mal llamado, contra el espionaje, no es otra cosa que la suspensión de determinadas garantías constitucionales.

El Sr. Tejero analiza el actual Parlamento, para llegar a la conclusión de que es una ficción.

El proyecto tan discutido es más propio de Calomarde que de un Gobierno del año 1918. Hay que dar al Gobierno que así ataca las libertades, la batalla decisiva.

Don Indalecio Prieto comienza diciendo que estamos en un momento crítico para las libertades españolas.

El proyecto no es sólo inadecuado a las actuales circunstancias, sino verdaderamente inútil, pues más que en ese proyecto están castigados en el Código los delitos de espionaje.

Claro está que no es de esto de lo que se trata, sino de amordazar a la Prensa, y a estos desechos obedece la presentación de él.

Termina repitiendo los mismos argumentos del discurso que ha pronunciado por la tarde en el Congreso.

El Sr. Carrovido pronuncia un breve y elocuente discurso atacando al flamante proyecto, que cree que ha sido impuesto por alguna Embajada.

Con su aprobación se beneficiará a los encartados de Barcelona.

Censura a los espías y ataca duramente a este Gobierno, constituido—dice—para ir en contra de la opinión.

Alude a las reformas militares recientemente aprobadas por imposición de los organismos que debían ser disueltos sin contemplaciones.

Don Marcelino Domingo dice que no creía el capaz a ningún Gobierno de presentar un proyecto tan anticonstitucional como éste.

Si el Parlamento lo aprueba—dice—iremos contra el Parlamento, sin temor a nada ni a nadie.

Este proyecto ataca a las libertades y es antipatriótico a los elementos verdaderamente liberales tiene que repugnarnos su aprobación.

El Sr. Largo Caballero hizo un breve resumen del acto, que terminó con el mayor orden.

Todos los oradores fueron objeto de grandes ovaciones al acabar sus discursos, y los aplausos se repitieron con gran entusiasmo al salir de la Casa del Pueblo.

Curso de vacaciones para extranjeros

El séptimo curso de vacaciones para extranjeros, organizado por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, se dará en Madrid del 22 de julio al 31 de agosto.

Estos cursos se proponen principalmente ofrecer a los extranjeros que se dedican a la enseñanza del español o que desean familiarizarse con nuestra lengua y literatura, la oportunidad de completar sus conocimientos mediante lecciones, conferencias y clases prácticas, dadas por personas especializadas en las respectivas materias. Con tales enseñanzas alternan cursillos y lecciones acerca de la Historia, el arte y la vida social en España, que se complementan con excursiones y visitas a Museos y centros de cultura.

Se ruega a las personas que hayan de inscribirse que lo manifiesten con toda la posible anticipación a la Secretaría del Centro de Estudios históricos, paseo de Recoletos, 20, Madrid.

LA VILLA DE PARIS

67, ATOCHA, 67

Grandes rebajas por fin de estación en vestidos, abrigos, blusas, batas. Nuevos modelos en vestidos punto de seda.

PARA «EL DIA»

Pregunta y respuesta

Dice El Día:
¿Y los diputados periodistas?

«Se comentaba esta tarde entre varios periodistas muy significados en la profesión, que no son diputados, el hecho de que sea el Sr. Prieto quien haya tenido que defender a la Prensa, por no haberlo hecho los diputados que son periodistas.

Ello es, en efecto, muy lamentable, porque así se ha convertido en asunto político, lo que es puramente una cuestión de dignidad profesional.

Es disculpable que aquellos periodistas que llegaron a ministros permanezcan callados, por no llegar a la conclusión que ha ocasionado la intervención del Sr. Prieto; pero los que no son sino periodistas y a título de periodistas son diputados, ¿a qué esperan?

No es de creer que, como el cosechero del cuento, guarden el fruto de su talento y de su elocuencia, para mejor ocasión.»

El día en que fué leído el dictamen, faltó del Congreso unos minutos, y allí no estaba en aquel momento.

Al llegar a casa, escribí al señor Presidente del Congreso rogándole me reservase el primer turno en contra de la totalidad. A esa carta contestó el Sr. Villanueva con la siguiente:

«4 Julio, 1918.
Sr. D. Leopoldo Romeo.

Me querido amigo: Recibida su grata ahora, las once de la mañana, por cierto estando conversando con el Sr. Paraiso, y me apresuro a decirle que ayer, apenas leído el dictamen sobre el proyecto de ley de represión del espionaje, pidieron la palabra y los turnos consiguientes lo menos seis diputados, lo cual obligará a que se arregle el reparto de turnos sobre la totalidad y los primeros artículos, a fin de que todos satisfagan su deseo en cuanto sea posible.

Si fuese cuestión de amabilidad nada más, ya sabe usted que siempre contaré con la de su buen amigo, M. Villanueva.»

Qué contestada la pregunta del querido colega, y aun añadir, que ni en la discusión de la proposición incidental, ni en la del voto particular, podía intervenir reglamentariamente.

Lo imposible, a nadie se le puede exigir. Fué posible votar a favor de ambas cosas, y voté.

Confío en que el colega me excluirá de sus censuras, pues creo no haber dado motivo para incurrir en ellas.

L. ROMEO

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Promoviendo al empleo de teniente general a los generales de división D. Gabriel de Orozco, D. Juan Zubia, don Carlos Palanca y D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

—Idem al empleo de general de división a los generales de brigada D. Wenceslao Bellod, D. César Aguado y Guerra, D. Manuel Fernández Silvestre, D. Dámaso Berenguer, D. Luis de Santiago y Aguirrebeoia, don Manuel Prieto y Valero, D. Ricardo Bargañete y Lana, D. Francisco Talavera y Salvador y D. Rafael Peraita y Maroto.

—Idem al empleo de general de brigada a los coroneles D. Pío Suárez Inclán, de Estado Mayor; D. Alfredo de Castro Otano, don Manuel Montero Navarro, D. Reinaldo Carrero Ventura, D. Enrique Muñoz Pérez, don Adolfo Pocarull Aguado, D. Luis Heredia y D. Luis Bermúdez de Castro y Tomás, de Infantería; D. Miguel Feijoo Pardiñas, don Cristóbal Moreno Monroy, D. Joaquín Aguirre Echagüe, D. Felipe Enciso Hueso, de Caballería; D. Francisco Ortega y Delgado, D. Nemesio Polanco y Bustamante, D. Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, D. José Martínez Ureta y don Francisco Méndez San Julián, marqués de Cabra, de Artillería; D. Francisco de la Torre y de Luxán, D. Carlos de las Heras y Crespo, D. Francisco Jiménez Ballesteros y D. Enrique Carpio y Bidaurre, de Ingenieros; y D. Eduardo Lobo y Alamán, de la Guardia Civil.

—Idem al empleo de mayor general de Alabarderos al coronel capitán de dicho Real Cuerpo D. Enrique de Montero y de Torres.

—Idem al empleo de intendente de división al subintendente de primera clase don Pascual Amat y Esteve.

—Idem al empleo de interventor del Ejército al interventor de distrito D. Mariano Laina y Diaz.

—Idem al empleo de inspector médico de segunda clase a los coroneles médicos don Federico Urquidí y D. Galo Fernández España.

—Idem al empleo de inspector farmacéutico de segunda clase al subinspector farmacéutico de primera D. Bartolomé Aldeanueva Paniagua.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Fernando Carbo y Diaz.

—Idem general de la primera división (Madrid) al general de división D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

—Idem subinspector de las tropas de la primera región al general de división D. Fernando Romero y Biencinto.

—Idem general de la octava división (Tarragona) al general de división D. Francisco Sánchez Manjón y del Busto.

—Idem general de la segunda brigada de la cuarta división (Málaga) al general de brigada D. Luis Jiménez Pajarero y Velasco

—Idem secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de brigada don Pascual Enríe y García, marqués de Casa-Enríe.

—Idem jefe de Sección del ministerio de la Guerra al general de brigada D. José de Souza y del Real.

—Idem comandante general de Artillería de la cuarta región al general de brigada don Carlos-Lossada y Canterac.

—Idem general de la segunda brigada de la décimacuarta división (Lugo) al general de brigada D. Manuel Fontana y Santos.

—Idem jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la séptima región al general de brigada D. Pío Suárez Inclán y González.

—Idem comandante general de Ingenieros de la séptima región al general de brigada D. Francisco de la Torre y Luxán.

—Idem comandante general de Ingenieros de la cuarta región al general de brigada D. Carlos de las Heras y Crespo.

—Idem comandante general de Ingenieros de la sexta región al general de brigada don Enrique Carpio y Vidaurre.

—Destinando al coronel de Artillería don Fernando Cortés y Gutiérrez al mando del primer regimiento mixto de Artillería ligera de campaña.

Marina.—Disponiendo que el general de división de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca y Tavis pase a la situación de reserva.

—Idem que el general de Infantería de Marina D. Pedro Caravaca cese en el cargo de inspector general del expresado Cuerpo.

—Idem que el general de brigada de Infantería de Marina D. Federico Obanos cese en el mando de la brigada del expresado Cuerpo.

—Idem que el general de Infantería de Marina D. Federico Obanos desempeñe en comisión el destino de inspector general del expresado Cuerpo.

—Promoviendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel D. Andrés Sevillano Muñoz.

—Nombrando a D. Andrés Sevillano para el mando de la brigada de Infantería de Marina.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 interior.

F. 79 20 79 03
D. 79 25 79 05
C. 80 80 80 25
B. 81 81
A. 80 90 80 90
G y H. 80 79 75
Diferentes.

Fin corriente.
Fin próximo.

4 por 100 exterior (estampillado)

F. 90 15 90 30
D. 90 20 90 30
C. 90 30 90 35
B. 90 25
A. 90 25 90 40
G y H. 91
Diferentes. 90 25

4 por 100 amortizable.

F. 87 50
D. 87 75
C. 87 75
B. 87 75
A. 87 50
Diferentes. 87 50

5 por 100 amortizable.

F. 98 40 98 40
D. 98 50
C. 98 50 98 40
B. 98 50 98 25
A. 98 50 98 40
Diferentes. 98 40

Obligaciones del Tesoro al 4%

F. 97 45
D. 97 45
C. 97 45 97 50
B. 97 45 97 50
A. 97 45 97 50
Diferentes. 97 45

Obligaciones del Tesoro al 4,75%

F. 102 85
D. 102 85 102 75

Ayuntamiento de Madrid

Resultados. 94
Obligaciones del 1868. 75 50 75 50
Expropiaciones del Interior al 3%.
Cédulas del Emancipado.
Villa Madrid, 1808 (Deudas y Obras).
Empréstito de 1914. 95

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hípo- (al 4 por 100). 99 40 99 40
teciarias. (al 5 por 100). 106 50 106 50

Valores industriales (acciones).

De España. 497 489
Bancos.
Español Americano. 112
Español de Crédito. 306 306
Compañía de Tabacos. 300 300
Unión Española de Explosivos. 300 300
G. Azucarera. Acciones preferentes. 30 75 91
Idem ordinarias. 39 40
Altos Hornos. 246 575 50
Suro Felguera. 240
Unión Alcohólica Española. 122

Valores extranjeros.

Bancos.
Central Mejicano. Contado. 264 264
Río de la Plata.

Obbligaciones.

G. Azucarera. Estampilladas. 81 50
M. & Z. y A. (Arizas), serie E. 88
Norte, 1808.

Libras. 63 70 63 65
Dólares. 17 28 17 22

La Reina Doña Cristina sale para San Sebastián

En el expreso de las nueve de la noche salió S. M. la Reina Doña María Cristina para San Sebastián. Fué a la estación en landó abierto, a la derecha de la Reina Victoria Eugenia. El Rey iba enfrente, vistiendo de capitán general de Infantería.

Sus Altezas los Infantes doña Isabel y don Fernando llegaron momentos antes.

La augusta señora cruzó los salones de la estación saludando a todos y recibiendo afectuosas despedidas.

Su Majestad el Rey habló breves instantes con el Sr. Maura, quien le informó de lo más importante de la tarde parlamentaria.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina viajó en departamentos del sleeping, acompañada de su alta servidumbre.

Momentos antes de partir el expreso besó la augusta señora a los Reyes y a los Infantes.

El tren iba colmado de viajeros, que acomodados a las ventanillas, saludaron con respeto y cariño a los Reyes.

Van en el expreso a San Sebastián Chicoite y Loreto Prado, que pronto emprenderán campaña artística en el teatro Principal.

Se detendrán unos días en Betolú.

No se rindieron a la Reina Doña María Cristina honores militares. La despedida reveló una vez más que inspira en Madrid grandes simpatías. En el andén estaban los señores duque de Baena, conde de Corrajería, duques de la Conquista, marquesa de Silvela, duques de Santo Mauro, conde de Sapeyrunda, duques de la Victoria, duquesa de Nohejas, duquesa de Montellano, marquesa de la Mina, marqueses de Velada, condesa de Maceda, marqueses de Comillas, marqueses de Santa Cristina, marquesa de Moeztzuma, duquesa de San Carlos, condesa del Puerto, condesa de los Llanos, marqueses de Alhucemas, vizcondes del Castillo Genoves, conde de Garay, condesa de Mirasol, marquesa de Argüeso, marqués de la Torreclilla, obispos de Sión y de Madrid-Nicalá, Arriñaga, doctor Grinda, Serrano (D. Emilio), Rolland, Abellán, Benlliure, gobernador civil, Sr. López Ballesteros; alcaide, D. Luis Silvela; generales Weyler, Ochando, Zubia, Figueras, Orozco, Aranzaz, Borbón y Castellví, García Siguerois, Ugarte, García Iguere, Cañazares, Altolaguirre, Aznar, Barraquer, Viguante y duque de Santa Elena.

Unos minutos antes de la partida del tren llegó a la estación del Norte el marqués de Fontalba, llevando a su derecha en el mitorl al duque de Zaragoza con blusa azul y gorra de visera, que constituyen la característica del traje de mecánico.

El duque así vestido atrajo las miradas del numeroso público que se hallaba estacionado en las aceras de la Cuesta de San Vicente, esperando el paso de los Reyes.

Va el duque de Zaragoza de maquinista del expreso hasta Valladolid.

Regresará hoy por la mañana, y a las ocho y media de la noche hará el mismo recorrido en la máquina del tren real.

INFORMACIONES TEATRALES

INAUGURACION

«EL TROVADOR»
Magic-Park.—La popular ópera de Verdi que tantos recuerdos evoca en los aficionados, fué la elegida para la inauguración de la temporada en Magic-Park.

El numeroso público que acudió a escuchar a los estimables artistas de la compañía de Simonetti, encontró muy de su gusto la interpretación alcanzada por *El trovador*, a juzgar por los aplausos entusiastas que partían frecuentemente de los espectadores.

Las señoritas Enriqueta Laccourreye y María Luisa Guerra, causaron especialmente extraordinaria impresión de agrado en el auditorio por su belleza y por el arte con que interpretaron sus respectivos papeles.

El tenor Sr. Marqués gustó también mucho. Repitió la *pira* después de una gran ovación. Molina, bien en el conde de Luna.

Los demás intérpretes, los coros y la orquesta, aceptables.

Dirigió el maestro (Tolosa con su acostumbrada pericia.

GACETILLAS

Apolo.—Hoy sábado penúltimas funciones de la temporada, beneficio de Vicente Carrón, poniéndose en escena a las siete y media de la tarde, en sección sencilla, la zarzuela en un acto *Trini la Clavellina*, y por la noche, a las diez y media, en sección especial, *La reina de las tintas*, *Mañana de San Juan* (entremés de gran éxito) y *Trini la Clavellina*.

El domingo, últimas funciones, despedida de la compañía, se verificarán dos secciones especiales, representándose en ambas las aplaudidas obras *La reina de las tintas*, *Mañana de San Juan* y *Trini la Clavellina*.

Circo de Parish.—Mañana domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones a las cinco y media de la tarde y diez de la noche. Despedida de toda la gran compañía de circo con un programa monstruo, especial y cómico, que dejará un gratísimo recuerdo entre los asistentes a estas grandes funciones, rigiendo los precios de una peseta silla de pista y 40 céntimos entrada. Nuevos papeles por los clowns predilectos de la compañía de circo de la viuda de William Parish.

AGUA DE SOLARES

El primer remedio para los entermos sucrocoicos.

EL ESPIONAJE ALEMÁN

La denuncia de «La Nación». Barcelona, 5.—El Juzgado de la Concepción instruye diligencias con motivo de las denuncias sobre espionaje formuladas por el periódico de Madrid «La Nación».

Con motivo de las mismas, ayer prestaron declaración varias personas, entre ellas los directores de «Las Noticias», «El Día Gráfico» y «La Vanguardia», los cuales no pudieron decir más que sabían la noticia por referencia.

Por orden del Juzgado se practicaron varias detenciones. Fué detenido el súbdito francés D. Antonio Nai, quien después de haber prestado declaración fué puesto en libertad.

Parece ser que este señor hizo declaraciones muy importantes. También fué detenido José Ortega Amorós, apoderado de Algabeño III, quien prestó extensa declaración.

Dícese que éste se inició en las negociaciones con los radiotelegrafistas. Su declaración duró dos horas y media, después de la cual ingresó en el calabozo, quedando incomunicado.

El proyecto contra el espionaje. Todos los periódicos se ocupan del proyecto de ley contra el espionaje, y la mayoría lo combaten.

«Solidaridad Obrera», después de un artículo violento contra Maura, dice del proyecto que debería titularse de mordaza de la Prensa; que va contra ésta y no contra los que pueden dar noticias, hasta el punto—añade—de que si hubiera estado vigente esta ley cuando la denuncia contra Bravo Portillo, no hubiera sido éste procesado, sino el periódico.

«El Diluvio» dice que Maura pretende arrancar por sorpresa una ley para suprimir todas las libertades. Añade que el proyecto será contraproducente, y que en ningún país rige una ley concediendo tan omnímodas atribuciones al Gobierno como la proyectada.

«La Publicidad» la califica de protección á los espías, de amparo de piratas, y añade que es una enormidad, una burla, un desprecio á la libertad, y que vulnera el derecho.

«El Progreso» dice que la nueva ley va contra las izquierdas y la Prensa avanzada, y atribuye su presentación á la influencia de Alemania.

Los demás periódicos se expresan en parecido estilo. Declara el comisario Sr. Carbonell.

Barcelona, 6.—Ha prestado declaración el comisario de Policía D. Ramón Carbonell. Su declaración ha durado tres horas.

Se dice que ha formulado graves cargos contra Bravo Portillo.

Bravo Portillo y «El Tiempo». Barcelona, 6.—El director de «El Tiempo» se personó en el Juzgado para entregar las cartas de Bravo Portillo que fueron publicadas en el citado periódico.

Como no estaba el juez, el director de «El Tiempo» se llevó otra vez las cartas, prometiendo volver á entregarlas al Sr. Echevarri personalmente.

Marcelino Domingo citado á declarar? Barcelona, 6.—Se asegura que el juez especial ha citado á declarar al diputado á Cortes Marcelino Domingo para el lunes próximo por la mañana.

TOROS Y TOREROS

Becerrada del gremio de vinos. Volvimos ayer á presenciar otra becerrada gremial, una de esas fiestas que sólo tienen interés para los del gremio.

Ellos se divierten viendo cómo sus compañeros ruedan por el tapiz, dan verónicas al aire ó meten estocadas por el brazuelo. En la de los taberneros hubo de todo esto: risa á caño libre al ver las volteretas, y vino de la tierra á cañería reventada. En ninguna zapatera puede contarse tan gran número de botas, como las que ayer había en los diferentes tendidos, bien que las que hicieron acto de presencia en la plaza eran de otra clase.

Ninguno de los toreros logró distinguirse, únicamente un tal Francisco Fernández quedó como los buenos á la hora de matar.

En la segunda parte se lidiaron tres novillos, que, como los becerros primeros, pertenecían á la vacada de D. Manuel Santos, y fueron tan bravos que se creían y recreaban al castigo, porque castigo era, y no era otra cosa, el constante mareo de los toreros capoteando á diestro y siniestro. Los tres espadas que, vestidos de luces, se encargaron de pasaportarlos, no mostraron grandes dotes artísticas. Quédense sus nombres en el panteón del olvido, y dedíquense si quieren á capear por los pueblos, moruchos de feria.

Lo mejor de la tarde fueron dos pares colosales, monumentales, con gracia, con estilo, con salsa torera, que colocó un joven llamado Manuel de la Plaza, hijo del dependiente del circo taurino Lorenzo.

¡Vaya estilo de banderillero fino! P. ALVAREZ

La novillada de los telefonistas. El domingo 7, como se había anunciado, se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre la novillada á beneficio de los empleados de la Compañía Peninsular de Teléfonos Interurbanos. En dicha corrida, que promete ser un verdadero acontecimiento, actuarán los valientes novilleros Ernesto Pastor, Marchenero y Nacional II, que alternará por primera vez en esta Plaza. Los dos primeros de gran cartel en Vista Alegre, y el último, valiente matador de novillos, hermano de Nacional, que en las plazas principales de provincias está haciendo lucida campaña, hace esperar que en esta benéfica corrida acrecentará su excelente cartel.

La bella y gentilísima artista La Trianita se ha ofrecido galantemente á pedir la llave, montando un brioso caballo.

Todo hace esperar que en esta fiesta, á favor de los modestos y simpáticos telefonistas, acudirá numeroso público, llenando la alegre Plaza de Carabanchel.

La corrida, á la cual ha sido invitada la Real Familia, empezará á las cinco y media de la tarde.

AUTOMOVILISMO

El «record» de Las Perdices. Está siendo objeto de vivos y favorables comentarios en los círculos aristocráticos y deportivos el «record» hecho por el antiguo y conocido corredor Luis Carreras en la cuesta de las Perdices sobre un Hudson «super-six».

De todos los puntos de España, y especialmente de Barcelona, donde el Sr. Carreras tiene la Agencia del Hudson (paseo de Gracia, 87) en unión del Sr. Viesca, que es el representante general en nuestra Península, ha recibido ininidad de telegramas que le felicitan por su brillante triunfo, pues nadie esperaba que el «record», que había sido hecho á razón de 107 kilómetros á la hora, fuera subido de un golpe á 121 kilómetros, velocidad que creemos muy difícil de superar.

El Hudson con que ha realizado su brillante «performance» equipado con neumáticos Bergougnan, es un coche comercial, tipo «sport», carrozado en torpedo, de cuatro asientos, y que á su gran rendimiento une la acabada belleza de sus líneas.

Nosotros, después del ruidoso éxito obtenido por Carreras sobre su Hudson, no podemos por menos de felicitar á tan experto corredor, al representante general en España, Sr. Viesca, y á los agentes en Madrid (Fernando VI, 12), Sres. Ordóñez y Compañía.

Los neumáticos Bergougnan. En el «record» de la cuesta de las Perdices, los famosos neumáticos Bergougnan han alcanzado un triunfo más que añadir á su largo y no interrumpido historial.

El magnífico Hudson que ayer batió el «record» en la popular cuesta iba equipado con neumáticos de esta marca, 820 por 120, cosa que prueba su bondad al ser elegidos por persona tan pèrita como el Sr. Carreras para realizar la dura prueba de velocidad que nos ocupa.

¡Enhorabuena! A. S. DE L.

TRIBUNA LIBRE

Hablan los azucareros

Cuanto atañe á la industria azucarera, fuente de riqueza para España, cuyo primer manantial brotó en Granada, tiene extraordinario interés en todo momento, máxime cuando se dispone el Gobierno á regular el impuesto sobre el azúcar y la glucosa mediante el proyecto de ley presentado á las Cortes para modificar la de 15 de julio de 1914.

Tratándose de un problema de tan vital interés para la agricultura y economía nacionales, exponer la actitud de las entidades azucareras granadinas ante dicho proyecto de ley, es de gran importancia. Por esto vamos á resumir los fundamentos de la exposición elevada á la Comisión parlamentaria dictaminadora en el citado proyecto por los gerentes de las Sociedades azucareras San Pascual, del Carmen, San Isidro, La Vega, del Genil y Nueva Rosario.

Se proyecta la subida del impuesto de 25 á 35 pesetas los cien kilos; y ante ello, los exponentes sientan esta conclusión: para el Estado español, el azúcar no es artículo de primera necesidad. Si lo fuera no lo haría base de un impuesto tan exagerado como el que viene dando desde 1889.

Siendo primordial deber del Estado velar por el progreso y desenvolvimiento de las industrias, se levanta un clamoreo al aumentar el precio del azúcar, sin averiguar previamente las causas de esta elevación, y se piden tasas contrapuestas á los precios de producción.

En el preámbulo del proyecto de ley se conoce que la industria azucarera española está capacitada para cubrir con mucho exceso el consumo nacional. Mas para ello, la producción debe ser fomentada, á fin de que, aumentando la oferta, disminuyan los precios.

Suprimiendo el margen diferencial arancelario de los azúcares extranjeros se traba á la producción en tales términos, que de 162.000 toneladas de azúcar en 1913, en 1917, después de la real orden Urzaiz, desciende á 126.000, sin conseguirse el abaratamiento.

Se necesitan leyes que den garantías de estabilidad y permanencia de precios remuneradores, sin atraer la concurrencia extranjera que hoy es casi infructuosa, y en condiciones normales absolutamente insostenibles. Tal es el medio de aumentar la producción y abaratar el artículo.

Las 60.000 toneladas que se han importado se dejaron de fabricar por la industria nacional; sufrió nuestra balanza comercial al hacerse el pago en oro, y lo consumido en fletes y actividades mercantiles habría sido más útil en la importación de nitratos, fosfatos y cereales.

Piden, en fin, los azucareros que se restablezca el derecho arancelario de 80 pesetas á los azúcares extranjeros; que se haga renacer la confianza en la industria, para que la producción aumente, el stock de azúcar reaparezca, crezca la oferta y disminuyan los precios en la medida de lo posible en las actuales circunstancias; y que se evite la importación de azúcar, que representa una perjudicial exportación de oro.

Tal es el problema que se ha de someter á las Cortes.

Su interés excepcional para la agricultura y la industria no ha menester encarecimiento.

Granada. MIGUEL MONTALVO

Gómez Ocaña, en Portugal. Complimentando.

Lisboa, 5.—El Sr. Gómez Ocaña cumplimentó al secretario de Instrucción pública y al director general de Sanidad, (Agencia Radio.)

Pruebas de afecto á España. Lisboa, 5.—Costa Lobo, catedrático de la Universidad de Coimbra y presidente del Instituto de aquella ciudad, ofreció en Lisboa al Sr. Gómez Ocaña un banquete de honor.

Asistió á él el secretario de Estado de Instrucción pública; el director de la Facultad de Medicina, Sr. Padilla; el ministro de España cerca del Gobierno portugués, señor vizconde de Gracia Real; el consejero de la Legación, y otras muchas personalidades.

Al terminar el banquete se enviaron telegramas al ministro de Estado español, señor Dato, y al ministro de Portugal en Madrid, Sr. Egaz Monis, comunicándoles los agasajos de que era objeto, por parte de todas las personalidades lusitanas, el Sr. Gómez Ocaña.

Este, acompañado de los profesores de la Facultad de Medicina, visitó los diferentes centros de enseñanza oficial. (Agencia Radio.)

CALAMARES EN SU TINTA CRUZ ROJA

Enteros verdad.—Probados. Exquisitos.

DE MARRUECOS

Una agresión de los moros

Dos muertos y varios heridos.

Noticias particulares que se han recibido en Madrid aseguran que un grupo numeroso de moros atacó el día 2 del actual las guardias del campamento de Melusa. Esta es la posición más avanzada de las que rodean la zona internacional.

Las noticias á que hacemos referencia no dan detalles de la agresión. Solamente se sabe que la guarnición repelió la agresión y que se generalizó el fuego y entró en acción la artillería. El fuego duró mucho. Dos soldados indígenas cayeron muertos durante el tiroteo, y otros fueron heridos. Se dice que entre éstos hay dos artilleros. Los agresores se llevaron 11 acémilas.

El martes salió el vapor Delfin con rumbo á Tánger, donde llegó á la madrugada siguiente. Desembarcó en este puerto 500 tiendas de campaña, que ya habrán llegado á R'Gaia, posición central, que seguramente habrá sido ya reforzada con fuerzas procedentes de Arcila y Larache.

También se asegura que el general Barreira, comandante general de Larache, que se disponía á venir á la Península, ha suspendido indefinidamente su viaje. Todos los permisos concedidos á la oficialidad han sido anulados.

Parece ser que los anyerinos, en cuya kabila está establecido el campamento que acaba de ser atacado, están inquietos y en actitud belicosa. Las noticias que se reciben del campo no son, pues, satisfactorias.

Diarrea-disentería

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases: es antiséptico y cura, las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

PARA VERANEAR

No deje de llevar consigo tomos de la BIBLIOTECA UNIVERSAL, la más interesante, cómoda y económica. Precio de cada volumen, 0,60 pesetas. Pedid el nuevo catálogo de esta Biblioteca á los

SUCESORES DE HERNANDO, Arenal, 11

DE RICARDO LEON

de la Real Academia Española.

Hoy se pone á la venta en todas las librerías de España y América las últimas producciones de este admirado autor, «BAJO LOS TILOS»

«CENTINELAS DEL RHIN»

Edición de RENACIMIENTO, á 3,50 pesetas volumen.

«Manual de El Perfecto Canalla»

Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

Para pedidos, librería de Fernando Fé. Puerta del Sol, 15.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Comenzó á las diez y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Silveira. Asuntos al despacho de oficio.

El Ayuntamiento quedó enterado de los asuntos que figuraban al despacho de oficio, siendo retirada una moción de la Alcaldía proponiendo prórroga por un año del plazo señalado para el transporte que hoy se efectúa por carros de dos ruedas y cuatro caballerías, y carretas.

Concierto del Timbre sobre corridas de toros.

Por unanimidad se acuerda denegar el concierto para el pago del recargo municipal sobre el timbre de espectáculos; no conceder en el sucesivo ningún nuevo concierto, y la revisión de todos los conciertos existentes, con el propósito de realizarlo con aquellos espectáculos verdaderamente artísticos y negarlos á aquellos otros de dudosa moralidad y perjudiciales para las buenas costumbres, comenzando por las corridas de toros y novillos.

Estación del Metropolitano.

Sobre si se concedía ó no licencia á la Empresa del Metropolitano para desmontar la farola central de la Puerta del Sol para instalar la estación central, se promovió una discusión muy animada; discusión que se agrió más y que excitó la nerviosidad de varios ediles cuando el Sr. Serrán propuso, y la Comisión aceptó, que la citada farola, al ser desmontada, se trasladase á la glorieta de San Vicente, próximo á la estación del Norte.

Los concejales se conformaban con que la farola se quitase del sitio que hoy ocupa, pero se oponían á que fuese instalada donde el Sr. Serrán proponía, piñendo, por último, que la Comisión de Obras estudiase detenidamente su nuevo emplazamiento.

Los discursos fueron muchos, las interrupciones más; los mauristas abandonaron el salón, y por fin, en votación nominal, se acordó lo propuesto por el delegado de Obras, Sr. Serrán.

El pan y los tenientes de alcalde.

Terminado el orden del día, el Sr. Ossorio Gallardo protestó de que el Ayuntamiento no se hubiese ocupado del conflicto del pan por haberse tenido que ausentar el alcalde Sr. Silveira.

Secundado por los Sres. Barranco y Aguilera, dirigió censuras á los tenientes de alcalde, que fueron rebatidas por los Sres. Terceiro, Crespo, Fernández Canela, García Revenga, Silva, Fernández Moreno y Garrido.

El Sr. Crespo hizo notar al Concejo que en los tres últimos meses ha cursado su Tenencia de alcaldía 1.055 denuncias, multando á 635 personas, de las cuales 508 han pagado 1.600 pesetas, estando pendientes de cobro 127, por valor de 1.150 pesetas.

Evacuatorios públicos.

La Dirección de Fontanería, contestando á requerimientos del concejal Sr. Tato Amat, ha manifestado que constituye de antiguo un verdadero abuso la supresión continua de urinarios, ocasionada por la persistente oposición de propietarios é industriales, y que está realizando un proyecto completo de nuevos urinarios, evacuatorios y kioscos de necesidad para todo Madrid.

Además, la Dirección de Fontanería está dando término á un proyecto de kiosco de necesidad para el Parque del Oeste, que será mixto, ó sea para señoras y caballeros.

La huelga de curtidores.

Ha quedado satisfactoriamente resuelta la huelga de obreros curtidores, por haber llegado éstos á un acuerdo con los patronos, en virtud del cual se reanudó el trabajo el lunes último.

Así lo han comunicado al alcalde, que, como presidente de la Junta local de Reformas Sociales, había ofrecido sus buenos oficios.

Reunión de empleados.

Se invita muy especialmente á los empleados municipales recientemente nombrados oficiales cuartos, y en general á todos los que no pertenecen á la Asociación, á una reunión que se celebrará el domingo 7 del corriente, á las diez de la mañana, en el Centro de Funcionarios civiles, Prado, 20.

Folleton de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

ño de conveniencia. Lo esencial para el barón era conducir á Geneveva al altar.

Esto se decía el miserable una mañana que fumaba un excelente cigarro de la Habana, tendido en un sofá, en una de las habitaciones de su casa, donde jamás penetraban sus amigos ni ninguna de las demás personas que le visitaban.

El cuartito del barón se componía de cinco habitaciones: una sala, dos dormitorios, un comedor y el gabinete, cuya puerta estaba interceptada. La puerta de aquella pieza, lo mismo que la de la escalera, tenía un timbre eléctrico que anunciaba las visitas. El mobiliario de aquel gabinete era muy sencillo: componíase de un sofá, sobre el que estaba tumbando el barón; cuatro butacas, dos sillas y una mesa de despacho colocada en un ángulo, cerca de una puerta secreta que daba á un pasillo estrecho que desembocaba en una escalera de servicio. La particularidad de

aquella habitación era la chimenea, cuya pantalla estaba llena de materias inflamables. Descendía hasta el centro un tubo de gas con un diámetro tal, que era imposible admitir sirviera para la calefacción.

Un observador que hubiera examinado atentamente la pared, sobre el mármol de la chimenea hubiera notado la puerta de un armario pequeño que estaba embutido, y continuando su investigación hubiera podido cerciorarse de que el mueble estaba dispuesto de tal suerte que era suficiente tocar el botón de un resorte invisible para que los objetos que había colocados cayeran delante de la chimenea.

El barón, en su misterioso gabinete, no era el mismo individuo que se encontraba en los salones ó á quien sus amigos daban un apretón de manos en el bulevar. A todos aquellos les hubiera costado trabajo reconocerle; tan cambiada estaba la expresión de su fisonomía. Su boca no sonreía con la amabilidad que empleaba en los salones, y que era uno de sus medios de seducción; sus ojos no tenían aquella mirada dulce y cariñosa con la que envoivía á los que quería cautivar. Su frente estaba contraída y en sus sombrías pupilas brillaba una mirada dura y fría como el acero. En fin, el conjunto de sus facciones revelaba la voluntad terca del hombre que quiere llegar á su objeto á todo trance.

Alargando el brazo, abrió un cajón de la mesa de despacho, del que cogió una hoja de papel que leyó con atención. Era un inventario, lo más exacto posible, de los inmuebles y valores mobiliarios que

componían la fortuna de la marquesa de Saulieu. Sin embargo, las cifras indicaban el valor aproximado de las propiedades. Sumada la larga columna de números, daba un total de diez y ocho millones; pero advertíase en una nota que los datos respecto á los valores mobiliarios, rentas del Estado, acciones y obligaciones estaban muy lejos de la exactitud y que se podía, sin exageración, valorar la parte hasta entonces desconocida de la fortuna de la señora de Saulieu en otros seis millones.

Al leer aquel maravilloso balance de fortuna tan pingüe cruzó por los labios del barón una sonrisa.

—¡Veinticuatro millones!—murmuró.—O acaso más, pues nada me dice que la abuela, que tira el oro á manos llenas y á diestro y siniestro, no tenga en su casa, encerrados en sus arcas, dos ó tres millones en metálico contante y sonante.

—Y todos aquellos millones serían para él, se lo había jurado! Pero para colocar la mano sobre aquella inmensa fortuna que le causaba desvanecimientos y vértigos, era preciso casarse con Geneveva. Sabía que la anciana marquesa había desplegado infatigable actividad para encontrar á su nieta y que el marqués de Prémorin la había secundado con todas sus fuerzas; era muy posible que no hubiera desesperanzado y continuaran sus pesquisas. Algunas veces le ocurría pensar que podían lograrlo; entonces experimentaba una emoción violenta, la sangre se le paralizaba y se inundaba todo su cuerpo de sudor frío. Pero bien pronto se redol-

nía diciéndose que en el mundo sólo él sabía dónde estaba la hija de Gabriela de Saulieu, y que era imposible logran descubrir que la habían recogido y adoptado los esposos Lionnet. Sin embargo, por infundados que encontrara sus temores, sentía la necesidad de marchar hacia adelante y llegar pronto al objeto deseado. Había pedido la mano de Geneveva, y el negocio se hubiera resultado inmediatamente con el señor Lionnet si no hubiera existido aquel maldito arquitecto. Ya no podía pensar en él sin que el sentimiento del odio emponzoñara su pecho.

—¡Está bien, está bien!—grunó apretando los dientes.—¡Dentro de poco, nada temeré de ese obstáculo!

Y sus ojos tomaron una expresión infernal.

Volvió á colocar el inventario de la fortuna de la marquesa en el cajón de la mesa, que cerró con llave, se tendió á lo largo del sofá y se abstrajo nuevamente. Sus recuerdos le llevaron á los tiempos en que el chiquillo Paolo paseaba vagabundo entre las invectivas y brutalidades de la muchedumbre de los puertos de Marsella. Desde entonces, ¡cuántos caminos había recorrido! Espía durante la terrible guerra de 1870, sus profesores le habían ayudado á sustituir al joven barón de Verboise, muerto en Alemania, y estaba tanto más seguro de sí, cuanto que podía apoyarse en altas personalidades extranjeras por la consideración y crédito de que gozaba, por sus buenas relaciones, su elegancia y su agradable vida. Por eso estaba orgulloso de sí mismo y por eso

nadie pensaba en hacerle probar su apellido de Verboise y su título de barón. Descaba también asegurarse una situación contra la maledicencia y el odio casados con Geneveva.

X

La señora Merson había vivido mucho tiempo en Bercy, donde su hijo había sido uno de los mejores discípulos de la escuela libre de un excelente profesor que se llamaba el señor Guillot. Cuando Enrique, á la edad de diez y siete años, entró como dibujante en casa del señor Lionnet, su madre alquiló un cuartito en la calle Saint-Maur. Ahora que el joven arquitecto, si no era rico, estaba en camino de serlo, ocupaba en el bulevar Magenta una habitación confortablemente amueblada, compuesta de seis piezas; los dormitorios de su madre y el suyo, la sala, el comedor, el despacho del arquitecto y, por último, una vasta habitación donde cuatro dibujantes trabajaban constantemente bajo la dirección de su jefe. La madre y el hijo no tenían más que una criada; pero la señora Merson no estaba nunca ociosa y siempre acudía, como suele decirse, á echar una mano.

Como es fácil comprender, el señor Lionnet no había dejado de recomendar al joven arquitecto á sus amigos; por todas partes habían llegado encargos para Enrique; pero sus principales y mejores clientes los debía, sin que él lo adviniera, pues el secreto estaba bien guardado, al marqués de Prémorin, siendo ocioso

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro abre la sesión el Presidente de la Cámara con escasa concurrencia de señores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento.

Fallecimiento del Sr. Alba.

El Presidente de la Cámara, Sr. GROLZARD, dedica sentidas frases a la memoria del fallecido segundo secretario del Senado, D. Enrique Alba, expresando la confianza de que la Cámara se adherirá al sentimiento grande que a todos sus compañeros en la Mesa presidencial ha producido la muerte de tan querido amigo.

Acuerda el Senado, a propuesta de la Presidencia, que conste en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de D. Enrique Alba, y que una Comisión del Senado comunique este acuerdo a la familia.

El marqués de PIEDRAS ALBAS formula un ruego, que no se oye, y le contesta en el mismo tono de íntima conversación el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Ruegos y preguntas.

El Sr. ESPERABE insiste en pedir auxilios para los agricultores de la provincia de Salamanca, damnificados por las tormentas. El ministro de FOMENTO reitera que el Gobierno se preocupa de remediar la situación de los agricultores damnificados por las tormentas, y añade que están en estudio las disposiciones de previsión convenientes.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) comienza el estudio de cuanto se refiere a la Iglesia y al clero desde mediados del siglo XIX, y dada la extensión de su discurso, el PRESIDENTE le advierte que está haciendo una pregunta y no explayando una interpelación.

El Sr. IGLESIAS pregunta al ministro de Gracia y Justicia si los aumentos de haberes que se especifican en el proyecto de ley de empleados alcanzan al clero. Se propone demostrar que no es cierto, como se ha dicho en el Senado, que las Decretales que sirven de Derecho supletorio en Cataluña sean de Gregorio VII, sino de Bonifacio XIV, y solicita convertir su ruego en interpelación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación para cuando la Mesa lo crea oportuno.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Reversión de los tranvías.

El Sr. GARAY (D. José María) consume un turno en contra de la totalidad, y justifica su intervención en el debate, porque siendo concejal del Ayuntamiento de Madrid y diputado a Cortes por Madrid, ha tenido ocasión de cooperar en gestiones de interés para Madrid.

Recuerda que en 1862, cuando en Francia se hizo la rebaja de las tarifas de ferrocarriles, aumentó el número de viajeros en un millón y, sin embargo, supuso una pérdida de quince millones de pesetas. Así aumentará también el número de viajeros en los tranvías de Madrid; pero esto exigirá mayores gastos, y nadie que estudie el asunto en el aspecto administrativo, creará que se puede pretender que las Compañías hagan la rebaja de las tarifas sin obtener una compensación.

Como es necesario respetar los derechos de esas Empresas, obtenidos por las concesiones, cree que el mejor modo de beneficiar al vecindario es procurar la rebaja de las tarifas a cambio de la unificación del plazo de reversión de las líneas.

Refiriéndose a las manifestaciones que hizo el ministro de Fomento al contestar al señor Ruiz Jiménez, elogia la concepción que expuso el ministro, y recuerda al Sr. Ruiz Jiménez actuaciones del Ayuntamiento de 1913 y otras, respondiendo a acuerdos del Ayuntamiento, siendo alcalde el Sr. Prado y Palacio y concejal el Sr. Buendía, a quien entonces le parecía bien la fórmula de aplazamiento de la reversión.

Termina diciendo que no quiere extenderse más, pues entendiéndose que el proyecto resuelve un problema favorable para el vecindario madrileño, no quiere contribuir a que se demore la aprobación.

El Sr. SEDO, en nombre de la Comisión, se adhiera y agradece la brillante defensa que del proyecto ha hecho el Sr. Garay y sus cumplidos elogios.

El Sr. PRADO Y PALACIO expone en forma concisa su intervención como alcalde de Madrid, y defiende el acuerdo del Ayuntamiento, que solicitó autorización para modificar los contratos de concesión de las líneas de tranvías de Madrid, para conseguir como compensación la rebaja de tarifas, que tanto anhela el vecindario.

El Sr. BUENDÍA, al consumir el tercer turno en contra, comienza por exponer que debe separarse del problema de la rebaja de tarifas, el de la reversión de las líneas de tranvías a los Ayuntamientos.

Hace historia del expediente iniciado en el Ayuntamiento acerca de la rebaja de tarifas, en el que se ha llegado a involucrar este aspecto del problema con el de la reversión.

Considera que el error inicial está en la forma de concesión de los tranvías, que dejó en libertad a las Empresas para fijar las tarifas.

Pide que se concrete cuanto se refiera al problema, pues bien pudiera haberse aceptado el principio que preponderó en el Ayuntamiento de realizar un ensayo durante un año para poder calcular si crean o no presencias las compensaciones, y pide una ley especial para Madrid.

El Sr. SEDO, de la Comisión, contesta elogiando la competencia con que el Sr. Buendía ha tratado el asunto en lo que a Madrid se refiere. Pero la misma intervención de los oradores justifica la necesidad de legislar so-

bre la materia, y modificar el régimen vigente.

Esto indujo al ministro de Fomento a reconocer la necesidad de recoger un asunto que ya tenía estado parlamentario, por haber un proyecto de ley aprobado en el Senado.

Que la legislación es deficiente, nada tiene de extraño, pues es de 1877, con algunas pequeñas variaciones parciales, la última de 1885.

Demuestra la necesidad de modificar la legislación, fué preciso pensar en generalizar la solución, que lo mismo que a Madrid, interesa a otras poblaciones, como consecuencia del desarrollo de las grandes urbes.

Todos están de acuerdo en la necesidad de rebajar las tarifas, y la diferencia de apreciación está en cuanto a las compensaciones, y esto no puede especificarse en un proyecto de ley, ya que pueden ser distintas en cada caso.

Lo difícil al redactar el proyecto de ley, y de aquí la modificación del anterior, era llegar a dar garantías de acierto en una ley que tiene que ser de disposiciones generales.

Afirma que el problema de los tranvías no es sólo de tarifas, ni de reversión, sino problema de expansión de las grandes poblaciones.

Después de analizar las diversas formas que pueden adoptar las compensaciones que se otorguen a las Empresas, termina afirmando que con los trámites que determina la ley para la resolución del expediente de modificación de los contratos de concesión, se garantiza que los intereses de los Municipios serán bien defendidos.

El Sr. BUENDÍA rectifica.

El Sr. ESPINA quiere que no sea necesario esperar otros catorce años para que se consigan esas tarifas que han de facilitar la expansión de Madrid.

El Sr. BUENDÍA rectifica una enmienda al artículo 2.º, en el sentido de que en ningún caso se pueda reducir el servicio de tarifas reducidas, para aumentar el número de coches en servicio, con tarifas especiales, y que no sea posible suprimir las tarifas de cinco céntimos y especiales de obreros, pues en otro caso, serán éstos los perjudicados.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA contesta diciendo al Sr. Buendía que si el celo ahora demostrado lo hubiera empleado el Sr. Buendía durante los catorce años transcurridos, ya estaría resuelto ese expediente, que tiene vicios que han impedido su resolución. Le invita a que acuda a la información pública que se prescribe cuando el Ayuntamiento promueva el expediente de modificación de la reversión de las líneas de tranvías.

Rechazada la enmienda, se pasa a la discusión del artículo 1.º, y pronuncia algunas frases relacionadas con su gestión municipal el Sr. PRADO PALACIO, recogiendo una alusión.

Rechazada la enmienda se pasa a la discusión por artículos.

Son aprobados los artículos, y queda aprobado el dictamen.

Interpelación de Sr. Palomo.

Continúa el debate de la interpelación del Sr. Palomo acerca del real decreto del ministro de Fomento sobre el Consejo Superior de Emigración.

El banco azul está desierto, y en los escaños quedan siete señores.

El Sr. GIL BECERRIL hace notar que por las circunstancias geográficas, que facilita la llegada a los puertos españoles de los buques extranjeros, resultaba que en el Consejo de Emigración tenían mayoría de representación las Compañías extranjeras, y aun cuando agradece las consideraciones personales que ha recibido de esas Compañías, considera un acierto apreciable del ministro de Fomento el dar representación especial a la Marina mercante nacional.

No cree que se haya faltado a la ley al dar el decreto; pero en cambio considera un abuso del Poder ejecutivo el privar a determinados vocales de derechos que les concede la ley.

El Sr. PALOMO rectifica. Dice que los representantes de la Prensa no entendieron bien sus frases; pero lo que rectifica es lo que dice en el extracto taquigráfico del Diario de Sesiones, que lee. Afirma que no ha cobrado jamás sueldo, gratificación, ni dietas del Estado, sino que si ha percibido honorarios de Compañías navieras extranjeras ha sido por sus trabajos de abogado.

El marqués de PILARES explica sus frases, que reflejaban el criterio suyo de que el sueldo de almirante es menor que esas remuneraciones legítimas que como abogado percibe el Sr. Palomo.

Se suspende el debate.

Son aprobados sin discusión los dictámenes modificando las condiciones para desempeñar el cargo de director de Bellas Artes; aprobando los reales decretos dados durante el interregno parlamentario con motivo de la ley de Autorizaciones, y de Comisión mixta, creando los Tribunales para niños.

Declarada la urgencia del último y del de reversión de los tranvías, son votados definitivamente, sin oposición, pues en los escaños no había ni un solo orador.

Leído el orden del día para el martes, se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Villanueva, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

En escaños y tribunas, mediana concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MATOS trata de cuestiones administrativas de las islas Canarias, y el ministro de la GOBERNACION le promete resolver dichos asuntos rápidamente y en justicia.

El Sr. TEJERO pide que para la continuación del debate sobre los sucesos de agosto

vengan a la Cámara todos los procesos incoados con motivo de la huelga que se hallen concluidos.

La Mesa promete transmitir el ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. SEOANE se queja de la forma en que son tratados los emigrantes españoles en Cuba.

El Sr. SABORIT anuncia una interpelación sobre el asunto de la Diputación de Jaén y los alcañados de San Baudilio.

Pide la supresión del trabajo nocturno en las tahonas.

Formula otros ruegos.

El ministro de la GOBERNACION afirma que es abogado de la Sociedad La Fama; pero ello no le impide ocuparse del bienestar de los obreros, y ofrece ocuparse del asunto del trabajo nocturno.

El Sr. BESTEIRO: ¿Cuándo va a contestar S. S. a mi observación de ayer?

El ministro de la GOBERNACION: Hablaré cuando conteste a los Sres. Castrovido y Fatás, porque de mi fama personal no tengo por qué hablar, ni hablaré nunca.

Incidente.

El Sr. SABORIT rectifica.

El Sr. LARGO CABALLERO: ¿Qué dice a eso el abogado de los panaderos? (Protestas.)

El ministro de la GOBERNACION trata de hablar; pero el Sr. BESTEIRO le interrumpe diciendo: Si habla el ministro, hablaré yo también. (Escándalo.)

(Voces: El ministro tiene derecho a hablar.)

Los socialistas protestan y los liberales les increpan con grandes gritos. El escándalo es regular.

El Sr. SABORIT y otros socialistas interrumpen, y el PRESIDENTE dice: Llamo al orden a S. S. (Sr. Besteiro) por primera vez.

El ministro de la GOBERNACION: Yo no soy abogado de panaderos, sino de una Sociedad de harinas titulada La Fama.

Una voz en la tribuna de la Prensa: ¡Qué más da!

Grandes protestas.

El PRESIDENTE: Mandaré desalojar las tribunas, de no guardar silencio.

(En las tribunas, y en la de la Prensa principalmente: Muy bien. ¡Que echen al interruptor! Grandes aplausos en tribunas y escaños.)

El ministro de la GOBERNACION manifiesta que, en su tiempo de ministro de la Gobernación, ha robustecido la competencia de los Tribunales ordinarios.

El Sr. BESTEIRO pide la lectura de un artículo del reglamento.

El PRESIDENTE: ¿Para qué?

El Sr. BESTEIRO: Para que se lea.

El PRESIDENTE: Pero deberá circunscribirse S. S. al asunto.

El Sr. BESTEIRO: Bien. Lo que yo dije ayer está consignado en el «Diario de las Sesiones». Lee sus palabras, repitiendo que el ministro de la Gobernación fué abogado—y ahora no lo es—de una Sociedad que está en relación con los panaderos, que tanto influyen en la inmoralidad de la vida pública.

Añadió que el ministro debería purificarse (Protestas y voces ¿de qué?), porque se ha llegado a un grado de corrupción que ha alcanzado al Ministerio. (Protestas.)

El Sr. SABORIT: ¡Si lo ha dicho Maurá!

(El Sr. Maura se sonríe.)

El Sr. BESTEIRO manifiesta que él dijo lo que acaba de leer y no otra cosa. Está, pues, de acuerdo con el Sr. García Prieto.

El ministro de la GOBERNACION: Entonces S. S. ha dicho en el Parlamento exactamente lo mismo que he dicho yo.

Proposición incidental.

Se lee una proposición incidental pidiendo que se retire el proyecto sobre espionaje.

El Sr. PRIETO manifiesta que esta ley sometida al Parlamento es, sin duda, el principio de una política represiva que sólo Dios sabe adónde irá a parar.

En este proyecto no se respetan las bases constitucionales y se procede con vileza. (El presidente le llama la atención.)

La proposición que defiende es muy gubernamental.

Pedimos que sea retirado un dictamen arrancado al Senado por sorpresa para que se abra una información. En otros proyectos como el del terrorismo se procedió a hacer lo que nosotros pedimos.

Entonces el Congreso acordó la información después de haber sido ampliamente discutido el proyecto.

Este es mucho más grave que aquél, y conculca más preceptos constitucionales que aquél, que el Sr. Maura manifestó que quedaría a extramuros.

Cada uno de los artículos de este proyecto conculca preceptos de nuestras leyes más fundamentales.

Después de la información podría verse hasta dónde llegaban las heridas. El proyecto no viene a llenar ninguna omisión del Código penal.

Todo lo que se quiere prever y penar está previsto en el Código penal.

El PRESIDENTE pide al orador que se concrete al asunto y sea breve.

El Sr. PRIETO: No puedo ser más sobrio de lo que soy.

El espionaje está castigado en nuestro Código con penas mucho más grandes que las que se piden en el proyecto.

La inviolabilidad de la correspondencia no ha sido respetada nunca. Lo prueba una carta referente a los sucesos de agosto, de la que el Sr. Sánchez Guerra mostró el sobre.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: No hay tal cosa.

El Sr. PRIETO: Para llegar a este proyecto anticonstitucional tenéis varios ministros que olvidan vuestra historia, unos más que otros.

Yo no sé qué pensarán las huestes liberales, que están sometidas hace meses a una disciplina alocada, suicida. ¡Ojalá sirva el proyecto para provocar la santa disciplina! Los liberales dejaron en el proyecto toda su historia.

Nosotros venimos asistiendo como espectadores a ese espectáculo triste de ver cómo

hombres devotos de la Constitución rompen y manchan sus preceptos. Ellos verán lo que hacen.

Nosotros vemos cómo se gastan rápidamente aquellas pequeñas esperanzas de que una fracción izquierdista que está fuera del Poder se integre a las masas monárquicas. (Se refiere al reformismo.)

Pierde con ello la Monarquía la única base firme.

Queda sólo la loza desportillada de la cacharrería, donde entró un caballo loco. (Rumores.)

Las Constituciones son pactos entre el Rey y el pueblo, y cuando se falta a ellas, el pueblo no debe respetar a los Reyes. (Protestas.)

El PRESIDENTE: La Constitución es respetada, y esas palabras no deben ser permitidas aquí.

El ministro de ESTADO contesta al señor Prieto.

Empieza el Sr. DATO manifestando que sus explicaciones contribuirán a que todos los que de buena fe las escuchan, vean la injusticia con que ha sido combatido el proyecto por una parte liberal de la Cámara y por parte de la Prensa.

El Senado se dió cuenta de la necesidad del proyecto y en un momento lo aprobó.

El ministro de Estado, del cual ha sido la iniciativa—y debía de serlo—este proyecto de ley, sometió a la aprobación de sus compañeros, exponiendo la urgencia del mismo. Se examinó en Consejo palabra por palabra y fué aprobado por absoluta unanimidad.

No ha ocurrido lo que en ciertos países, donde hay ministros que se apartan de la ponencia y dejan a salvo su responsabilidad, aunque luego se hagan solidarios de sus compañeros en la aprobación del proyecto.

No digo esto a humo de pajas. Dada la constitución de este Gobierno y la forma en que ha sido aprobado, no debe ser cierto que padezcan las libertades públicas.

Si el ministro de Estado, en un momento de locura, hubiera acudido, como se dice, a poner una mordaza a la Prensa, no hubiera tenido a su lado a sus compañeros.

No se trata de realizar política reaccionaria ni partidista. Acudimos a medidas extraordinarias para salir en defensa de la patria, a la que vosotros, como nosotros, por igual amamos.

Es menester mantener la neutralidad, obligando a todos los ciudadanos españoles y a todos los extranjeros que residen en nuestro país a que no cometan actos que vayan contra aquélla.

El proyecto descansa en lo excepcional de las circunstancias, y sólo regirá mientras ellas duren.

El ministro de Estado, en lo concerniente al trato con los extranjeros, se ve obligado a prescindir de muchos argumentos.

Del espionaje no habla para nada el Código...

El Sr. PRIETO: Pido la palabra.

El Sr. DATO: Ni siquiera el proyecto que está sobre la mesa.

El Sr. Prieto ha caído en un error, porque el proyecto no puede aplicarse a los procesos ya incoados, sino a los futuros.

El proyecto no tiene relación con lo que aquí se califica de actos de espionaje.

El artículo 1.º guarda relación con los que atienden a la neutralidad de España o vayan contra los intereses de naciones extranjeras. Este proyecto está establecido en Suiza.

El Sr. PRIETO: Ya lo han dicho los periódicos.

El Sr. DATO: El Sr. Prieto ha dicho que con el artículo 3.º se infringe la Constitución; porque se atenta a la inviolabilidad de la correspondencia.

(Lee el artículo 3.º)

En él—dice el orador—no hay nada que se relacione con violación de correspondencia.

El Gobierno no se ha propuesto amordazar a la Prensa. El Gobierno no quiere hacer nada a espaldas del Parlamento. Desde que se constituyó estamos en contacto con las Cámaras.

La tribuna parlamentaria y la de la Prensa son hermanas. La Prensa española es prudente, patriótica y sensata.

El Sr. CASTROVIDO: ¡Jabón.

El Sr. DATO: No necesito de tal jabón, Sr. Castrovido.

El Sr. ANGUIANO: Cariños que matan.

El Sr. DATO: No es la Prensa, señores. Hace tiempo se publican hojas impresas en que, con lenguaje grosero, se ataca a los Gobiernos, Soberanos y ejércitos extranjeros, y por estar escritas en lengua castellana causa sonrojo... (Grandes aplausos.)

Cuando después de tener que pasar por la amargura de leerlas no se puede dar a nadie la seguridad de que no se pueda evitar, la situación de un ministro de Estado es insostenible. (Muy bien.)

Yo hubiera dejado la cartera de no haberse aceptado mi petición. (Aplausos.)

¿Quién puede confundir a la Prensa con esas hojas? (Muy bien.)

Esas hojas van a aquellos países a quienes ofenden y llegan a conocimiento de la Prensa y Gobiernos extranjeros. ¿Quién puede tratar a diario con esos Gobiernos? ¿Cree el Sr. Castrovido que ello no afecta a nuestra agricultura, a nuestra industria y a todos nuestros intereses naturales?

¿No cree el Sr. Castrovido que debemos evitar estos sentimientos de ira ó de desprecio que producen en países extranjeros tales hojas ó publicaciones?

No entraré a examinar ciertos documentos si no me obligan las circunstancias; pero si me obligan, aquí están los documentos. (Los muestra.)

Si viéramos que los Tribunales y la acción gubernativa no eran bastantes a impedir tales injurias y actos, apeláramos a la previa censura.

Si este proyecto fuese rechazado, no lo sería por herir sentimientos liberales de diputados españoles.

Esto no es de Monarquías y Repúblicas, sino algo que está establecido en países neutrales bien libres.

Lo único que ha hecho el Gobierno actual ha sido eliminar preceptos que parecieron de-

masiado severos. (Aplausos en conservadores, mauristas y ciervistas.)

El Sr. PRIETO: No conocía al Sr. Dato bajo el aspecto de socialista.

(En el banco azul están todos los ministros, menos el de Fomento y el de Guerra.)

El Sr. PRIETO insiste en que todo delito está penado en el Código, y todo acto que vaya contra la seguridad del Estado es delicto, y lo está también.

No conozco la Legislación suiza, y por tanto, no sé si omisiones de dicha Legislación hicieron necesario proyecto parecido. En España, no.

El Sr. Dato usa de textos indebidamente.

El Sr. DATO: No lo creo. Demuéstrémelo.

El Sr. PRIETO recuerda que le atribuyó declaraciones en París que no hizo.

Por eso digo—afirma el orador—que estoy acostumbrado a que el Sr. Dato use de textos inciertos.

En el proyecto se dice que se impedirá la circulación de todo lo que atente a la neutralidad. Y como uno de los medios de circulación es la correspondencia, se atenta a su inviolabilidad. (Rumores.)

Una parte sincera y nobilísima del discurso del Sr. Dato es aquella en que condenó las hojas groseras que ofenden a los extranjeros. Pero debió hacer extensiva su protesta a las Embajadas que las pagan. (Protestas.)

El PRESIDENTE le llama la atención.

Dice que las palabras pronunciadas en el Parlamento no tienen un valor personal. Pueden hacer daño a toda la nación, y en la Cámara española debe ser y será respetado lo que es respetado en las Cámaras extranjeras.

El Sr. PRIETO dice que esas hojas están inspiradas por altas personas, y contra eso nada se hace.

(Rumores en los republicanos. A eso no alcanza la ley.)

El Sr. PRIETO: Nuestra política gira alrededor de la guerra. Hay que hablar de ella, y la nueva ley supone la dirección de las masas por caminos ciegos. No se puede impedir que se trate de ciertos asuntos, siempre que sea en forma que correspondan a nuestros deberes de neutralidad.

En nuestro Código hay preceptos para castigar insultos é injurias a los Príncipes, Soberanos y diplomáticos extranjeros, y lo prueba que existen procesos, como el de un periodista de Bilbao, por insultos al Kaiser.

El Sr. Dato ha dicho que el Gobierno está en contacto con el Parlamento; pero yo digo que en esta Cámara las minorías están sometidas por disciplina. Las izquierdas, ante un atentado tan grave como éste a la Constitución y a las libertades, no podemos limitar nuestra actuación a discutir este proyecto. Tenemos que llevar el asunto a la calle—sin amenazas,—para decir al pueblo que este Parlamento es estéril, que no sirve para defender aquello que con tantos sacrificios se conquistó, y para decirle también que este Parlamento y este Gobierno son unos instrumentos de la reacción. (Aplausos en los socialistas.)

El ministro de ESTADO: Deseo que conste que este proyecto no derogó ni modifica artículo ninguno del Código penal.

Conste también que el Gobierno no ha pensado por un momento que la Prensa deje de hablar de la guerra. Podrá seguir comentando las operaciones militares y exponer sus legítimas simpatías, que nadie puede cercenar.

Se trata de otra cosa. Es que hay deberes, no sólo del Gobierno, sino de la nación entera, que deben ser respetados.

Los pueblos que no tienen una fuerte Armada ni un Ejército poderoso deben proceder siempre con absoluta justicia, como la mayor fuerza de que pueden usar. (Muy bien.)

Lamento lo dicho por el Sr. Prieto de las Embajadas. Su afirmación, no obstante, no tendrá trascendencia, porque a su lado irá la afirmación del Presidente.

El Sr. Prieto ha abusado de sus derechos como diputado. (Rumores.)

Con su palabra ha ofendido a periodistas españoles, a los que supone capaces de vender su conciencia. (Muy bien.)

El Sr. PRIETO: Pues yo afirmo que más daño que todas las cosas publicadas le ha hecho a España la fuga del submarino alemán de Cádiz.

El Sr. DATO: Sobre esto está pendiente una reclamación española

El Sr. NOUGUES: Yo hubiera votado eso.

El Sr. GOICOECHEA: ¿Lo hubiera votado S. S.?

El Sr. NOUGUES: Si estuviera en Suiza, el Sr. GOICOECHEA: Pues ese proyecto lo presento un Gobierno heterogéneo, compuesto por cinco radicales, un liberal y un católico.

El Sr. PRIETO: ¿Pero es que ahí no hay ningún liberal. (Risas.)

El Sr. GOICOECHEA: El proyecto ha sido reclamado por los republicanos. El señor Moles preguntó en cierta ocasión si había algún artículo del Código penal que castigase actos que perjudicasen a naciones amigas. En Suiza...

El Sr. NOUGUES: ¿Va usted a conocer que esa es una vana que no se ha acabado de ordenar. (Risas.)

El Sr. GOICOECHEA: En Suiza se han sustraído al tirado los delitos de insultos a Soberanos extranjeros.

Lo que se intenta respecto de las publicaciones de Prensa, se ha hecho en Suiza.

El Sr. BETHENCOURT: ¿Cuándo?

El Sr. GOICOECHEA: Lee una disposición del Consejo federal, en que se previno que se suspenderían los periódicos que fueran rebeldes a los mandatos gubernativos. Se suspendieron—dice—285 periódicos y revistas.

El Sr. NOUGUES: Pero aquí no estamos en Suiza.

El Sr. GOICOECHEA: También hay aquí asechanzas contra nuestra neutralidad y riesgos que se deben evitar.

El Sr. NOUGUES rectifica.

Es rechazado el voto particular, en votación nominal, por 137 votos contra 25.

El Sr. ARMINAN consume el primer turno en contra del dictamen.

Manifiesta que habla en nombre propio, y recuerda el proyecto de Jurisdicciones, que votó en contra, a pesar de haber formado parte de la Comisión.

Este proyecto significará para los liberales un recuerdo triste.

Dice que el Gobierno significa unión y concordia, pero sólo para los cuatro puntos concretos de su programa.

Ese proyecto significa un atentado a cosas que los hombres liberales tienen, que defender.

Lo primero que salta en el proyecto es una unánime repulsa de la opinión pública.

Este proyecto, que arrancará al Senado por sorpresa...

El Sr. PRIETO: Con vileza. (Protestas.)

El Sr. DATO hace signos de extrañeza.

El Sr. SABORIT: Encerrasteis a los senadores en las Comisiones.

El Sr. ARMINAN: En el momento en que el Parlamento realiza una obra de paz, se presenta un proyecto que se llama de espionaje, el delito más horrendo, el más triste de todos. ¿Para qué se presenta el proyecto? Para represión de la Prensa, le llamáis delito de espionaje.

El Sr. DATO: No.

El Sr. ARMINAN: Se le llama así para ganar la simpatía de la opinión pública, como se llamó de terrorismo otro antiliberal.

El patriotismo no consiste sólo, Sr. Maura, en presidir Gobiernos de coalición; también estriba en combatir desde aquí modestamente. La política del Sr. Maura, con ser tan excelente y tan alta, lo es de constantes rectificaciones.

Este proyecto no puede ser realidad.

No tenga cuidado la Prensa, decía el señor Dato. ¿Pero es que para los libelos no existe el Código? ¿Es que la honradez de la Prensa española no tiene la salvaguardia en sus representantes, hombres austeros y altas mentalidades?

Las gentes se preguntan si habrá algún supremo conflicto internacional que conduzca a suprimir la libertad de expresión del pensamiento.

¿Basta, Sr. Dato, enseñar un sobre y agitarle en el aire para justificar el proyecto?

Somos muchos los que creemos que España sólo puede salvarse con una democracia viva y poderosa.

El presidente del CONSEJO explica lo que pasó en el Senado.

Advirtió que presentaba un proyecto que recomiendo se aprobase con la mayor rapidez.

Apenas leyó el proyecto, el Senado dió muestras de adhesión y se me requirió para que fuera aprobado en la misma sesión.

El Senado entendió que para mantener las conversaciones y negociaciones con los países extranjeros era necesario este proyecto, que tiende a barrer todo lo que en España se imprime contra intereses respetables.

(Protestas en las izquierdas, El Sr. Saborit se distingue en ellas, como también el señor Domingo.)

El Sr. ARMINAN: Si se pudiera emitir libremente el voto, el proyecto no saldría. (Aplausos en las izquierdas.)

El Sr. FERNANDEZ BARRON contesta al Sr. Armiñán.

Manifiesta que éste no ha hecho un estudio serio del proyecto.

El Sr. ARMINAN: ¿Para qué? Está ya votado.

El Sr. FERNANDEZ BARRON: Tratar de mejorar el proyecto, no era perder el tiempo.

Manifiesta que no hay el menor intento de persecución a la Prensa.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Toda la tarde hemos estado los ministros liberales oyendo cargos y casi injurias de los contradictores del proyecto. Y mientras esas palabras han salido de elementos antidinásticos no he sentido la amargura que sentí al oír a un diputado liberal como el Sr. Armiñán.

Cuando el Sr. Dato nos habló de la urgencia y necesidad del proyecto, me acordé de las amarguras que yo pasé en la Presidencia del Consejo por la misma causa, y no regateé mi apoyo.

Este proyecto no va contra los principios liberales; pero aun cuando así fuera, yo pospondría mis ridículos, si ello había de ser en beneficio de mi patria para salvarla de una situación imposible. (Grandes aplausos.)

Desde enero hasta hoy se han presentado 400 denuncias por injurias, señores diputados.

El Sr. PRIETO interrumpe. La amnistía ha salvado a muchos injuriadores. Y en España, país de la libertad, resulta que se puede injuriar impunemente a los embajadores y Soberanos extranjeros.

Como ministro de Gracia y Justicia he recibido visitas de embajadores para quejarse de periódicos que les insultaban. Les dije que presentarían denuncia, y me contestaron que habían presentado tantas y cuantas denuncias. ¿Qué iba yo, pues, a hacer?

El Sr. NOUGUES: Abrir el balcón y tirarle a la calle. (Escándalo.)

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Me venían a pedir justicia, y yo no podía hacerla. La ley se impone.

Ya no nos es lícito hacer historia. Yo dudo si leer los documentos que me han obligado a prestar mi conformidad en sesión pública.

El Sr. BURELL: Si hay sesión privada, renuncio a la palabra.

El conde de ROMANONES: Es que en sesión pública no se pueden decir ciertas cosas.

Yo no pude hacer este proyecto en mi tiempo por razones que están bien claras. Este Gobierno, con su fuerza actual, puede hacer el proyecto.

¿Hubiera sido preferible cerrar el Parlamento y sorprenderlos con la suspensión de las garantías?

En los socialistas y republicanos: Esto es peor.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¿Es peor traer la cuestión al Parlamento?

¿Podíamos dejar que llegara la hora de que ya no se pudieran arreglar las cosas con proyectos de ley?

Esto no es hacer traición a los principios liberales.

El Sr. BURELL: Ya que el Sr. Maura ha aclarado que no se ejerció presión sobre el Senado, yo a estas horas, dado el cansancio de la Cámara y la proximidad del fin de las horas reglamentarias...

Voces: No estamos cansados.

El Sr. BURELL: Yo pediría, pues, en vista de que el Gobierno no pretenderá salvar a España en este preciso momento, que se habilite para sesión el día de mañana y que se me reserve la palabra.

(Voces contradictorias.)

El PRESIDENTE: Se va a preguntar a la Cámara si se habilita el día de mañana para sesión.

(Las izquierdas antidinásticas piden votación nominal.)

Es acordada la habilitación en virtud de la votación.

El Sr. FOURNIER manifiesta que estando pendientes de discusión proyectos tan interesantes como el de funcionarios públicos, todos los días que se habiliten le parecerán pocos.

Pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta para tratar de las cuentas.

Reanudada la pública, se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO EN EL CONGRESO

Desde los primeros momentos se advirtió ayer en la Cámara popular mayor animación que en los días anteriores.

Los diputados de las izquierdas se reunieron antes de empezar la sesión para determinar en definitiva cuál había de ser la línea de conducta a seguir en el debate sobre el proyecto de ley relativo al espionaje, distribuyéndose las intervenciones que en el mismo habían de tener.

Entre tanto en el despacho presidencial se encontraban el Sr. Villanueva, los secretarios señores conde de Peña Ramiro y Barroso, varios diputados y algunos periodistas.

Hablábase de la posibilidad de que hubiera que apelar a la sesión secreta, y respecto de ello decía el Sr. Villanueva:

«Yo no sé de dónde se ha sacado eso de la sesión secreta. Claro que tanto el Gobierno como yo sabemos que en el reglamento está previsto lo de la sesión secreta para aquellos casos en que una deliberación pública pudiera ofrecer peligros para la nación; pero de la prudencia de los diputados depende que tenga o no que llegarse a ese extremo. Yo lo único que digo es que el Gobierno nada me ha dicho que pueda interpretarse como propósito suyo de ir a la sesión secreta.»

Garantizo a ustedes que nada me ha dicho en ese sentido.

Insisto en que prefiero una ley que discuta el Parlamento, a que sin ley se vuelva a situaciones como la del año pasado, es decir, a la suspensión de garantías y al estado de guerra.»

En esto llegó al despacho presidencial el ministro de la Gobernación, interviniendo en la conversación que se mantenía.

El marqués de Alhucemas dijo que había leído que sacado el proyecto de referencia, se cerrarían las Cortes, cosa que desmentía de la manera más rotunda, porque no tiene el Gobierno ese propósito, sino, por el contrario, mantenerlas abiertas hasta que se salgan diferentes proyectos de ley.

De nuevo habló el Sr. Villanueva para anunciar que a las cuatro y media daría lectura a la proposición incidental de las izquierdas, para pasar después a la discusión del proyecto.

ACUERDOS DE LAS IZQUIERDAS

Poco después de las cuatro de la tarde terminó la reunión de los diputados de las izquierdas, asistiendo a ella mayor número que en el día anterior por haber llegado ayer a Madrid algunos que se hallaban ausentes y que fueron llamados por telegrama.

Entre los que han llegado ayer mañana figura el Sr. Pedregal, que se encontraba hace unos días en Avilés.

Los reunidos se ocuparon exclusivamente del proyecto contra el espionaje, y acordaron que el Sr. Prieto apoyase la proposición incidental que publicamos anteayer.

El Sr. Nougués apoyaría su voto particular, en el caso de presentar enmiendas, por entender que el proyecto es absurdo en su totalidad. Por este motivo se acordó combatir con tenacidad y por todos los medios la totalidad y cada uno de los artículos del proyecto, consumiendo todos los turnos que permita el reglamento.

Grandes carreras de caballos en SANTANDER del domingo 30 de junio al jueves 25 de julio, con 450.000 francos en premios, y en SAN SEBASTIAN del 28 de julio al 17 de octubre, con un millón de francos en premios.

Regatas, concursos de lawn-tennis y tiro de pichón; campos de polo, golf; Grandes Casinos y otras atracciones.

Justicia, que atravesaba en aquel momento el pasillo, que esta votación prejuzga la extensión y el resultado del debate.

UNA FRASE

El Sr. Alcalá Zamora se acercó al marqués de Alhucemas, a quien rodeaban varios diputados, para decirle:

—Yo no he votado y no sé si tendré que hablar en contra.

A lo que contestó el marqués de Alhucemas:

—Mejor habría sido que se hubiese usted quedado en su casa.

A LA PERMANENTE

Era público, al terminarse la votación, el propósito firme del Gobierno de no levantar la sesión sin sacar antes aprobado el proyecto.

—Vamos, pues, a la sesión permanente, a menos que el proyecto salga sin necesidad de la prórroga indefinida.

Así se lo oímos al Sr. Dato.

En contradicción con esto, el conde de Romanones manifestaba que no se apelaría a ella, porque el procedimiento sería más largo que el que puede seguirse por los medios que da el nuevo reglamento.

Insinuó la posibilidad de que, de no irse a la permanente ayer, se acuerde hoy la guillotina para sacar el proyecto en la sesión siguiente.

Insistió en que la de ayer terminaría a la hora reglamentaria.

El Sr. Aura Boronat, que estaba junto al conde de Romanones, recordaba que en el año 73 le había hecho votar una suspensión de garantías el Sr. Pi y Margall.

LOS REPUBLICANOS

El Sr. Nougués insistía a última hora en que no presentaría enmiendas, porque presentarlas equivaldría a colaborar en la ley.

EL PRIMER TURNO.—LOS SEÑORES MAURA Y ROMANONES

Desechado el voto particular formulado por el Sr. Nougués, en votación nominal, consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto el Sr. Armiñán.

De la intervención de éste hemos de decir en esta sección que el diputado liberal pronunció un discurso elocuente y razonado, que toda la Cámara escuchó con atención.

Respondió a sus convencimientos, a su historia liberal, y el mejor comentario que puede hacerse de su discurso nos lo ofreció el hecho de que se creyeron obligados a contestarle el Sr. Maura, y a continuación de haber rectificado aquél, el señor conde de Romanones.

La intervención del ministro de Gracia y Justicia era obligadísima, no sólo porque tenía que recoger alusiones del Sr. Armiñán, sino para evitar que la conducta de éste, de franca oposición al proyecto, fuese secundada por amigos suyos a los que tenía que hacer resaltar públicamente los poderosos motivos que le habían obligado a hacerse solidario de un proyecto que habría presentado en su tiempo, de haber tenido el Gobierno que presidió toda la autoridad que el actual tiene.

La alusión que hiciera a la sesión secreta el señor conde de Romanones, hizo cambiar totalmente el giro de las cosas; pues dió lugar a la interrupción del Sr. Burell para declarar éste que renunciaría a la palabra que tenía pedida, de no discutirse todo el proyecto públicamente.

La petición que pocos momentos después formulaba el presidente de la Cámara, accediendo a la indicación del Sr. Burell, respecto a la habilitación del día de hoy para celebrar sesión, produjo sorpresa desde el instante en que se creía que se iría ayer mismo a la sesión permanente.

Recayó el acuerdo de que hubiera hoy sesión, dándose la nota curiosa de que contra ese acuerdo hubiesen votado el ministro de Fomento y todos los regionalistas. No ha sido ayer el primer día que ha hecho eso el Sr. Cambó, toda vez que en la habilitación de otro sábado votó también en contra. Como consecuencia del acuerdo tomado, se levantó la sesión a la hora de ordinario, conforme había anunciado que ocurriría el ministro de Gracia y Justicia.

HABLANDO CON EL SR. VILLANUEVA

El Presidente de la Cámara, después de levantada la sesión, explicaba en su despacho los motivos que había tenido el Gobierno para haber desistido en el día de ayer de su propósito de prorrogar la sesión con carácter indefinido, como también de no aplicar a este proyecto la guillotina.

La aplicación de este nuevo resorte reglamentario no es aplicable más que a proyectos que se prestan a muchos días de discusión, y nunca estaría justificada con este proyecto que lleva sólo un día de debate. Ni sería conveniente, ni político, el empleo de esa medida extrema.

La discusión del proyecto continuará hoy, teniendo anunciada ya su intervención, además del Sr. Burell, los Sres. Francos Rodríguez y Alcalá Zamora.

Con el Sr. Villanueva conferenció el señor Presidente del Consejo.

EN LOS PASILLOS

Mientras la votación se verificaba, en los pasillos los diputados comentaban el debate.

El Sr. Dato, que formaba parte de un grupo, recibía felicitaciones por su discurso de diputados, muchos de ellos que no militan en el partido.

Al saberse el resultado de la votación había sido el de 26 votos en pro de la aceptación, se oyó decir al ministro de Gracia y

Los ministros estuvieron reunidos brevemente momentos en su despacho.

Manifestaron que se habían reunido para tener un ligero cambio de impresiones sobre el dictamen, y para acordar que el Consejo fuese a las once de la mañana y no a las diez y media, de conformidad con indicaciones hechas por el Sr. Alba.

RECTIFICACION DE UN ACUERDO

Acogíamos en nuestra edición de anoche palabras del Sr. Dato, anunciando para ayer mismo la sesión permanente, y otras del señor conde de Romanones, que estaban en completa contradicción con las manifestaciones del primero. Y no van infundadas las palabras de uno, ni las del otro.

Hubo, en efecto, acuerdo, en principio adoptado, de ir ayer a la sesión permanente, y más tarde se convino otra cosa, ó sea levantar la sesión de ayer a la hora de ordinario, y tener sesión hoy, para pedir en ella la aplicación de la guillotina a este proyecto.

Pero el Sr. Maura consultó detenidamente el nuevo reglamento, y vió que no podía en verdad aplicarse a este proyecto la guillotina. No se había discutido el proyecto más que en una sesión, y preferible a la guillotina era prorrogar la sesión de hoy hasta sacar el proyecto. De haberlo hecho ayer, se habría dado pretexto para decir que el Gobierno no guardaba respetos de ninguna clase a la actuación de las minorías.

DEL SR. ALBA

De continuar hoy las alusiones a los ministros liberales, el Sr. Alba interpondrá para recogerlas en el debate, de idéntica manera que procedió ayer el conde de Romanones.

LAS IZQUIERDAS

Se dijo anoche que éstas se retirarían del Parlamento. Creemos que no lo harán, y es hacerlo, sería una retirada momentánea; es decir, que abandonarían el salón de sesiones cuando vean que no tienen medio hábil de impedir la aprobación de la ley; pero regresarían al salón de sesiones inmediatamente después que la ley fuese aprobada.

LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La Federación de Abogados de España ha elevado a las Cortes un escrito solicitando aumento de sueldo para los funcionarios de la Administración de Justicia.

DEL SENADO

Se han leído en el Senado los dictámenes relativos a la conmemoración del duodécimo centenario de la batalla de Covadonga y al fuero que ha de entender de las reclamaciones contra actos de las Sociedades agrícolas.

Ambos están conformes con los que aprobó el Congreso.

DE HACIENDA

Con motivo de la presentación del proyecto de ley de mejoras a los funcionarios de Administración civil del Estado, continúan recibiendo en el ministerio de Hacienda telegramas y telefonemas de adhesión y gratitud a inquebrantable propósito de aquéllos de mantenerse dentro de la legalidad y disciplina.

Protestase en algunos de que se mezclen intereses políticos en la discusión parlamentaria, expresando vivos deseos de pronta aprobación, siendo los últimos recibidos los de las Delegaciones de Hacienda de Segovia, Avila, Huelva y Coruña, con las firmas de todo el personal unos, y de la mayoría otros, varios individuales, y muchas cartas de empleados del ramo y de otros ministerios en distintas provincias.

También ha visitado al ministro una Comisión de jefes de Administración, para hacerle, en nombre de todos, la más solemne, rotunda y afectuosa protesta de respeto, de adhesión y de aplauso a su gestión y a su persona.

NOTICIAS DE PORTUGAL

La próxima Conferencia interaliada.

Lisboa, 5. La Conferencia interaliada verificada en Londres acordó que la próxima reunión se celebre en Lisboa. (Agencia Radio.)

Elementos perturbadores.

Oporto, 5. Las investigaciones realizadas por la Policía para comprobar el motivo que dió origen a la catástrofe de Mirafior han dado por resultado el conocer que hay algunos individuos complicados en este asunto.

Parece ser que dentro del almacén donde ocurrió la explosión se guardaban algunas bombas.

En vista de ello, la Policía, por ciertas indicaciones verificó un registro en el domicilio de un tal Cardona Amaral, que dió por resultado el hallazgo de una bandera monárquica, armas en pequeña cantidad, municiones, algunos documentos y no poca correspondencia, que demuestra que dicho sujeto mantenía relaciones estrechas con ciertos elementos perturbadores y que se dedicaba además a la fabricación de bombas del mismo sistema que las encontradas. (Agencia Radio.)

Demócratas y evolucionistas.—Después de una conferencia.—Palos y tiros.—Un muerto y varios heridos.

Lisboa, 6. Según una nota oficiosa del ministerio del Interior, después de terminada la conferencia que el doctor D. Leonardo Coimbra pronunció en el Circulo político evolucionista, los asistentes prorumpieron en gritos insultantes para el Gobierno, provocando una contramanifestación y dando lugar a que se dispararan algunos tiros y se repartieron muchos bastonazos, de los que resultaron varios heridos y un muerto.

El auditorio estaba compuesto en su mayoría por elementos muy conocidos de los partidos democrático y evolucionista.

Avisada inmediatamente la Policía y auxiliada por la Guardia nacional republicana, cercó el edificio, capturando a cuantos se hallaban congregados en él. Los detenidos son 243. Además se incautó la Policía de gran número de pistolas y de paquetes de municiones para armas de guerra. (Agencia Radio.)

El conflicto europeo

COMUNICADO OFICIAL

FRANCIA
Pequeñas operaciones.
París, 6. Parte oficial norteamericano. Nuestras patrullas han hecho nuevamente prisioneros en la región de Chateau-Thierry, donde se ha señalado viva actividad de la artillería, así como en los Vosgos y en Picardía. En los Vosgos hemos rechazado un golpe de mano enemigo, pues dos patrullas intentaban aproximarse a nuestras líneas. (Agencia Radio.)

EL CUATRO DE JULIO EN AMERICA

Construcciones navales.
Washington, 5. El día de la Independencia se han botado 125 navíos, 100 de los cuales son mercantes, 14 cruceros destroyers y 12 cazasubmarinos. (Agencia Radio.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS

Acuerdo económico.
Berná, 5. Alemania y Finlandia han firmado por seis meses un acuerdo económico revocable. (Agencia Radio.)

LOS PAISES ESCANDINAVOS

El Rey de Finlandia.
Estocolmo, 5. El ministro de Finlandia en Berlín, Sr. Hjelt, ha llegado acompañado de Brandenstein, mariscal de la Corte del Kaiser y amigo personal del duque de Mecklenburgo, candidato al Trono de Finlandia, y se dirigen a Helsingfors. De esto se deduce que es inminente la proclamación de este último para el Reinado de Finlandia. (Agencia Radio.)

DEL VATICANO

Recibido por el Papa.
Roma, 6. Denys Cochín fue recibido ayer por el Papa. (Agencia Radio.)

GRAN MUNDO

Fiesta aristocrática.
En el palacio de los marqueses de Viana se celebró anoche una espléndida fiesta, digna final de las que ha venido celebrando nuestro mundo aristocrático durante la pasada primavera.

Honraron la fiesta con su presencia Sus Majestades el Rey y la Reina, que iban acompañados de la duquesa de San Carlos y del marqués de la Torreclilla. La Reina realizaba su espléndida belleza con elegante traje de gasa plateada con grandes flores negras, collar de perlas y mantón de Manila rosa pálido bordado de blanco.

Entre la aristocrática concurrencia figuraban las duquesas de Santo Mauro, Infantanda, Plasencia, Montellano, Aliaga y Victoria; las Princesas Fella de Thurn y Taxis y Victoria; Elisabeth y Marie Therese de Ratibor, hijas del embajador de Alemania; miss Willard, hija del embajador de Inglaterra; las marquesas de la Mina, Romana, Argüeso, Someruelos, Riscal, Sofraga, Marzáles, San Vicente del Barco, Baztán y Montegudo; condesas de Agrela, San Luis, Buenavista de la Victoria, D'Orsay, Cuevas de Vera, Bañuelos, Mora y San Martín de Hoyos, y señoras y señoritas de Iturregui, Calaburto, Martínez de Irujo, Santos Suárez, Mérito, Cristóphenssen, Herver-Hervey, Camarasa, Caro, Castrillo, Falcó y Alvarez de Toledo, Falcó y Escandón, Agrela, Pórtago, Saavedra (D. Alfonso) y Martínez de Campos.

También estaban el ex ministro y comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, y su bella señora; los duques de Medinaceli y de Peñaranda y del Arco; los condes del Real, Elda, Peña Ramiro y Maza; marqueses de Narros, Portago, Rambla, Nájera, Arriluce de Ibarra, Lambertye y Villaveja, y los señores Beistegui, Travesedo, López Dóriga, Sartorius, López de Carrizosa, Mitjans, Ponte y muchos más.

La cena se sirvió en el suntuoso comedor, que preside un hermoso retrato de la Reina de las Dos Sicilias, pintado por Goya.

El baile se celebró en el magnífico jardín de la casa.

Comidas.
En el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez se ha celebrado una comida en honor del jefe del Gobierno, Sr. Maura.

También, en obsequio del Presidente del Consejo de Ministros, ha dado un almuerzo en el Nuevo Club el marqués de Arriluce de Ibarra.

En el hotel de los duques de Santo Mauro se ha celebrado una elegante comida en honor del embajador de Francia y madame Thierry.

En el Hotel Ritz han dado una comida el comisario general de Abastecimientos y la bella señora de Ventosa, sentando a su mesa al ministro de Fomento, Sr. Cambó; marqués de Viana y sus hijas, y condes de Cuevas de Vera.

Titulos del Reino.
S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Capítulo de bodas.
La señora viuda de Pérez de Velasco ha hecho la petición de mano para su hijo Adolfo de la Srta. Pepita Palacios, hija del aplaudido autor Miguel de Palacios.
—Ha sido pedida a la señora doña Ana María Becerra la mano de su sobrina, la señorita María Eulalia Becerra y González, para el abogado D. Sebastián Díez Nieto.
—En Biarritz se celebrará en breve la boda de D. Juan Modet y Cuadra, hijo de los condes de Casa-Eguía, con miss Lucy Schelleoff, perteneciente a conocida familia norteamericana.

Viajes.
Ultimamente han salido de Madrid: Para San Sebastián, el ministro de China con su familia y el personal de la Legación; los marqueses de Donadio, el general Luque y su familia, los señores de Lizarriturry (don Román), los señores de López Roberts (don Miguel), doña Sagrario Pérez Caballero y D. Valentín Céspedes y su familia.
Para Mora, el marqués de Victoria de las Tunas; para Benavente, los señores de Silveira (D. Mateo); para Los Molinos, los señores de Romero Girón (D. Manuel); para Castrourdiates, los señores de Santa Cruz (D. Antonio); para Béjar, D. Anselmo Olleiros; para Alza, doña Rosa Chávarri de Vázquez; para Cestona, la condesa de Castilleja de Guzmán; para Pradolengué, doña Isaura Zaldó, viuda de Zaldó; para Fuenterrabía, doña Eloisa de Arenzana; para Santurce, D. Manuel de Taramona, y para Portugalete, D. José María de Cortajarena.
—Se han trasladado:
De Sevilla a Sanlúcar de Barrameda, la marquesa viuda de Pickman, y de Barcelona a Deva, D. Cayo Quiñones de León.

CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA
A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia.
El Presidente del Consejo manifestó que la reunión sería extensa, y que se ocuparían de lo del día y de las cosas corrientes.
El ministro de la Guerra dijo que no llevaba nada al Consejo, porque estaba dedicado al acoplamiento del personal, con arreglo a la nueva reorganización establecida en la ley de reformas militares.
El ministro de Hacienda declaró que llevaba las manos vacías. Suponía que se trataría en el Consejo de las enmiendas presentadas últimamente al proyecto de mejoras a los funcionarios, que espera quede aprobado en la semana próxima, y también del proyecto contra el espionaje, que cree aprobará hoy el Congreso.

El ministro de Estado también cree podrá ser hoy aprobado este proyecto, no explicándose la actitud de algunos elementos de la Cámara, mucho más cuando todos estamos en el secreto, porque es el secreto a voces.
Acercas de los propósitos que se atribuyen a las izquierdas de una retirada momentánea del salón de sesiones, decía el Sr. Dato que no cree se encuentren en esa actitud, pues no tiene fundamento alguno ni estaría justificada.

El Gobierno ha expuesto claramente las razones que tiene para presentar el proyecto, y puede discutirse, pero no llegar a esos extremos.

El ministro de la Gobernación llevaba al Consejo el proyecto de urbanización del extrarradio de Madrid. El proyecto de contrato de trabajo aun no lo ha terminado.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

DATO ANUNCIA LA SESION PERMANENTE

A la una y cuarto salió el Sr. Dato del salón de Consejos.
Dijo a los periodistas que iba a su ministerio a despachar la valija diplomática.

Agregó que el Consejo casi había terminado, y que los ministros quedaban examinando las enmiendas presentadas al proyecto de ley sobre funcionarios públicos.

Dijo también que la sesión del Congreso de hoy comenzará con la discusión del proyecto de ley del espionaje, y que está acordado por el Gobierno ir a la sesión permanente hasta conseguir la aprobación.

SUCESOS DEL DIA

Hurto.
De los muelles de la estación de Atocha han sustraído un fardo con 80 kilos de una expedición de alpagatas.

—De un baúl que tenía en su domicilio Eduardo Jurado Rivas, que habita en la calle de los Abades, núm. 24, le han sustraído alhajas por valor de 765 pesetas.

—También a Elena Fernández Cal la han desaparecido de su domicilio, calle del Aguila, núm. 22, ropas por valor de 20 pesetas.

El amigo del inglés.
El súbdito inglés Alfredo Vecchio Stokes, domiciliado en Gibraltar y accidentalmente en Madrid, en la calle de Goya, núm. 14, dejó un paquete con 29 pares de calcetines de seda en un café de la Puerta del Sol, y cuando fué a recogerlo, se había adelantado un amigo suyo, contra el que ha presentado la denuncia, porque los había empeñado en 55 pesetas, en unión de un reloj de oro de pulsera que le había prestado.

Las carboneras.
Oliva Villanueva Fraga, Ramona Campillo Romeral y Josefa Pérez Pingarrón fueron detenidas en la estación de las Peñuelas por apoderarse de 400 kilos de carbón en unión del Rubio, el Monín y el Toní, que lograron fugarse.

Buen huésped.
Pinar Sánchez Guijo ha denunciado a un huésped que tenía en su casa, y que aprovechando un viaje que ella tuvo que hacer a Alcázar de San Juan, desahució la casa, vendiendo los muebles en el Rastro, y entregó la llave del cuarto a una vecina.

Accidente del trabajo.
El albañil Gabriel Arribas Contreras, de cincuenta y dos años, se produjo lesiones im-

portantes trabajando en una obra de la calle de Blasco de Garay, núm. 60.

Un niño grave.
El niño de siete meses Justo Vera García sufrió en su domicilio, calle de Toledo, núm. 74, conmoción cerebral, cuya causa se ignora.

Las infieles.
La dueña de una casa de huéspedes de la calle del Desengaño ha denunciado a dos criadas suyas por sustracción de ropas, que valora en 400 pesetas.

Denuncia.
El vecino de Avila D. Miguel San Ramón de Vega ha denunciado que de la estación del Mediodía le han desaparecido 118 corambres, que llevó para facturarlas con destino a Ubeda hace algún tiempo.

Al hospital.
En la mina San Francisco, de Puertollano, se causó lesiones de pronóstico reservado, al ser arrollado por una vagoneta, Angel Martín Muñoz, de veinte años, y ha ingresado en el Hospital Provincial.

En la confianza...
Doña María Zabalegui Urriza, que habita en la calle de Villanueva, núm. 10, ha denunciado a una amiga suya de confianza, a la que entregó para su venta en comisión ropas y alhajas por valor de 2.500 pesetas, y las ha empeñado sin dar cuenta a la denunciante.

Caidas.
María González de Paz, de cinco años, sufrió una caída en la Cuesta de la Elipa, y se fracturó el fémur derecho.

—Jugado sobre una mesa en su domicilio, calle de Pedro Unanue, núm. 20, la niña de siete años Carmen Andrés Cubero, se fracturó la clavícula izquierda y se produjo otras varias contusiones al caerse al suelo.

—En Villaluenga de la Sagra (Toledo) se cayó de la mula que montaba Gerardo Gallego Zaruza, de catorce años, y ayer ingresó en el Hospital Provincial con el brazo izquierdo fracturado.

Conato de incendio.
En la calle de Zurbano, 4, hubo un conato de incendio por causa de un cortacircuitos. El hecho careció de importancia, sofocándose en seguida.

CASA REAL

S. M. la Reina doña María Cristina llegó a San Sebastián sin novedad a la hora reglamentaria del primer expreso, siendo el recibimiento, como de costumbre, muy cariñoso.

SS. MM. asistieron al baile celebrado en casa de los marqueses de Viana, regresando a Palacio ya de día.

S. M. el Rey ha aplazado por unas horas su salida para Santander, con motivo de la sanción de algunas leyes.

EJERCITO Y ARMADA

Asuntos de Guerra.
Escuela de Automovilistas.—Se dispuso que se anuncie una convocatoria en el año actual para el curso ordinario de conductores de la Escuela de Automovilistas, a cargo del Arma de Artillería.

Profesorado.—Se anunciará un concurso para cubrir tres plazas de capitán profesor y cuatro de tenientes ayudantes de profesor en la Academia de Ingenieros.

Licencia.—Concediéndose dos meses de licencia por enfermo al escribiente de Intendencia D. Rafael Valen Pastor.

Ayudante.—Nombróse ayudante de campo del inspector médico de primera D. Casto López Brea al teniente coronel médico don Rodrigo Moya.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para que pueda contraer matrimonio al teniente de Caballería D. Manuel Larrea y Rodríguez.

Asuntos de Marina.
Destinos.—Nombróse comandante interino de la Comandancia de Palma al capitán de fragata D. Mariano Sbert.

—Idem ayudante interino de la Comandancia marítima de Alicante al comandante don José Pardo y Pascual de Bonanza.

Recompensa.—Se concedió la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, sin pensión, al maquinista oficial D. Cándido Santos, por el celo y amor al estudio demostrado en su profesión.

Licencia.—Se concedieron dos meses de licencia por enfermo al contador de navío don Julián Pellón.

—Idem cuatro meses al médico primero D. Joaquín Asca.

Embarque.—Fué destinado al Alfonso XIII el médico primero D. Victor Enrique Gundin.

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA
El cinematógrafo escolar.—En el Gran Teatro se ha celebrado ayer mañana, como habíamos anunciado, la primera sesión de cinematógrafo para los niños y niñas de las escuelas de esta corte. Asistieron 2.500 alumnos de ambos sexos, proyectándose las películas siguientes: *Cria del gusano de seda, Aves de países cálidos, Paisajes y tipos de la India, Monos y monas, Templos y monumentos notables de España, Empleo de explosivos en la agricultura y canteras, y Paisajes de la Costa Azul.*

Escuelas Normales.—Se concede a don Eduardo del Palacio Fontán la excedencia que ha solicitado del cargo de profesor especial de Francés de las Normales de Maestros y Maestras de Orense.

—Se autoriza a doña Isidra Morollón, profesora numeraria de la Normal de Barcelona, para que pueda poseer el cargo de dicho cargo en la Normal de Valladolid.

DESGRACIA EN UN ALMACEN

Muerte de un obrero
En la Casa de Socorro del distrito del Centro falleció esta mañana, a los pocos momentos de ingresar para su curación, un obrero del almacén de lunas del Sr. Perantón, situado en la calle de Arrieta, y que había sido víctima de un accidente del trabajo.

—Eusebio Martín, de veintiséis años, soltero, que es el obrero de referencia, había tenido la desgracia de que, separando unas lunas de cristal para trasladarlas a otro sitio, se le cayeran encima unas cuantas de ellas, de mucho peso, produciéndole heridas gravísimas.

Cuando el Juzgado de guardia tuvo noticias del hecho y se dispuso a trasladarse a la Casa de Socorro, recibió aviso de la misma de que el paciente acababa de fallecer.

Telegrama oficial

Huelgas sin previo aviso.
Oviedo.—El alcalde de Infesto comunica que sin previo aviso se han declarado en huelga los obreros de las minas de hulla Cortabitarni. La Marca y de la Sociedad Francisca María Ite.

EL CARTEL DE HOY

APOLLO.—(Penúltima función de la temporada.)—(Beneficio de Vicente Carrón.)—7,30 (sencillo). Trini la Clavellina.—10,30 (especial). La reina de las lutas, Manuella de San Juan y Trini la Clavellina.

CIRCO DE PARIS.—A las 10 de noche.—(Última e irrepetible semana.)—Penúltima función extraordinaria comica a precios populares.—Sillas de pista, 1 peseta.—Entrada de paseo, 40 céntimos. Nuevos y variados patinamientos por los populares y famosos reyes de la alegría y la gran compañía de circo.—Tres horas de espectáculo. Estación de la cinta incendio del depósito de alquitran del Paseo de las Acacias.—Penúltima presentación de la compañía de circo de madame Vve. de William Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10 de la noche. La generala.—Intermedio en el jardín por la banda del Hospicio.—Entrada, 60 céntimos.

EL PARAISO.—(Compañía de zarzuela de Fernando Vallejo).—10,30. La chicharra y Abejas y zanganos.—Grandes partidas de polo por señoritas.—Esmerado servicio de restaurant.—Diversos recreos.—Entrada, 50 céntimos.

MAGIC-PARK.—10,30. Traviata (debut de la señorita Alcazar y Sr. Schelling).

TRIANON-PALACE.—7 tarde y 10 noche.—Cinematógrafo selecto.—Resistencia de la tercera jornada El as rojo y Por los aires.—Éxito de Castigo de su culpa y extraordinarios cómicos.—Butaca, 0,40.

LUNA PARK (Nuevo Parque, Castellana, 51).—Diariamente, a las 6,30 de la tarde, Guizol, baile infantil con regalos a los niños y recreos varios.—Entrada libre.—Diariamente, de 10 a 11 noche, baile de sociedad, recreos, concierto.—Entrada libre.

CINE IDEAL.—Programa ideal.—Sexteto ideal.—Temperatura ideal.—Tarde, a las 6, noche, a las 10.

FRONTON MADRID.—A las 4,30 de la tarde.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 35 tantos.—Ante y Carmela contra Carmen y Ascensión.

EL PARAISO.—A las 10,30 de la noche.—Partidos a raqueta entre señoritas.—Partido a 30 tantos.—Encarna y Joaquina contra Petra y María Consuelo.

AVISOS UTILES

IMPRESIONES DE UN VIAJE
—¿...?
—A Granada; sí, voy a Granada, la encantadora ciudad de los cármens...

—¿...?
—Sí, por algún tiempo; tengo entendido, cosa que ignoraba, y conmigo un noventa y nueve por ciento de los españoles, que allá se pasa el más ideal y delicioso de los veranos...

Y héteme en Granada, en la Alhambra, adonde llegué ha unos días, considerándome feliz por el impulso que acá me trajo, siguiendo el consejo de no sé qué amigo o qué lectura, que llevaron a mi ánimo la convicción de ser ciertas las venturas esperadas.

Llegué a la estación, y entre las voces anunciadoras de fondas y hospederías, o el reclamo de los renombrados hoteles «Washington Irving» y «Siete Suelos», y por ellos decidíme.

El trayecto a recorrer hasta el arribo, da espléndida idea de lo agradable del lugar donde los citados hoteles están emplazados.

Quedan éstos en exuberante alameda surcada de multitud de amplias avenidas, donde corren de continuo, dejando oír sus arrullos, numerosas fuentes, y en la frondosidad, que valientemente defiende de los rayos solares, miles y miles de variados pajarillos compiten con sus armónicos trinos para alegrar desde el principio la estancia del turista.

Desde los primeros momentos nótase la cordialidad reinante entre los huéspedes, pues en el precioso paseo que existe a la puerta de los hoteles, vense aquí y allí corrillos y tertulias que comentan la esplendidez de la velada anterior, el anuncio de la nueva llegada de turistas o la preparación de esta o la otra excursión.

Después del baño y antes de pasar a los jardines donde está instalado el comedor, siento la necesidad de dar un paseo.

¿Hacia dónde caminar? ¿Son tantas las rutas y tan interesantes todas!... El Alcázar, las Fortalezas, el Parque, el campo, la montaña; todo, por su cercanía, parece reclamar la preferencia en la elección.

Es la hora de la puesta del Sol. Me invitan a contemplarla desde los altos miradores del Generalife...

¿Cómo trasladar a mis lectores la estupenda visión que mis ojos recogieron? ¿Cómo describir, sin peligro de ser pálido en narración, aquel maravilloso espectáculo en que la interminable cadena de montañas nevadas parece incendiada por los últimos destellos del astro rey?

Los elementos todos confundidos allá en la lejanía en polvoroso desconcierto, llevan al alma del espectador el máximo del sentimiento delicioso que produce todo panorama de la Naturaleza, teniendo por factores el Sol, la nieve, la flor, el pájaro, el agua...

Vuelvo a los hoteles. La orquesta ejecuta una de las hermosas creaciones de Schumann, el músico poeta...

Me dejo caer, más que me siento, agobiado por tanta y tanta cosa bella, deliciosa, espléndida...

¿Estoy soñando? ¿Quién sabe! Porque para mí, la estancia en esta Granada incomparable parece ser un sueño mágico.

AGUAS SULFUROSAS-AZOADAS

Alceda y Ontaneda
PARA LA PIEL Y CATA-
RRAS, VIAS RESPIRATO-
RIAS, NO TIENEN IGUAL.

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

A CARGO DE KESSLER HERMANOS
Confort, pabellones lujo, parque, capilla, telégrafo, orquesta. Pensión, 12 pesetas en adelante. Niños, 8. Informes, Admor.

CRESPO Y SAIZ

Exposición y depósito de muebles de juncos, medula y mimbre.

FERNANDO VI, 1. (Esquina Hortaleza.)
Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales, ni sostenemos correspondencia sobre los mismos.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Factor, 7.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Luis Patiño y Fernández-Durán

—TENIENTE DE ARTILLERIA, GENTILHOMBRE DE CÁMARA DE S. M. CON EJERCICIO Y SERVIDUMBRE—

HA FALLECIDO EL DIA 3 DE JULIO DE 1918

A LOS VEINTIUN AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

R. I. P.

El Jefe Superior de Palacio; sus padres los Excmos. Sres. Marqueses del Castelar; hermanos doña Josefa, Condesa de Sástago; doña María, doña Concepción, doña Antonia, D. Alfonso, doña Mercedes, D. Andrés, D. Francisco, D. Joaquín, doña Dolores, doña Teresa, doña Rosario y D. Buenaventura; abuela la Excmo. Sra. Condesa Viuda de los Villares; hermano político el Excmo. Sr. Conde de Sástago; tíos, primos y demás familia,

PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy sábado, a las SEIS de la tarde, desde la casa mortuoria, Magdalena, 12, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio.—No se admiten coronas.

En la capilla ardiente se celebrarán misas desde las SIETE de la mañana en adelante.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Para los pedidos al Establecimiento, dirigirse al administrador: Caridad Martín, Bargas (Toledo). Temporada oficial.

DIABETES

Curación radical con las aguas del manantial

VENTA DEL HOYO

(TOLEDO)

DECLARADO DE UTILIDAD PÚBLICA EN 1918.

DE VENTA EN EL DEPÓSITO:

Pérez Martín y Compañía

ALCALÁ, 9

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

1.º junio ó 30 septiembre

Coche diario de Toledo al Establecimiento. Seis kilómetros de recorrido.



LA MALA REAL INGLESA

Vapores correos de ESPAÑA y PORTUGAL a BRAZIL y RIO DE LA PLATA

Salidas para las INDIAS OCCIDENTALES MARRUECOS, etc.

PARA TODA CLASE DE INFORMES DIRÍJASE A CORUNA—Rubine é hijos VILLAGARCIA—E. Durán VIGO—Estanislao Durán OPORTO—Tait, S. C. LISBOA—James Rawes S. C. CADIZ—Mac Andrews y C. BARCELONA—Mac Andrews y C. ALMERIA

MADRID—CALLE DEL ARENAL, 16

Advertisement for 'Pastillas antiácidas Teba' featuring an illustration of a woman and a man. Text includes '¿Sufres? ¡curate! Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida' and 'Dr. Alcobilla MADRID'.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

LUNA y MARTI, Ingenieros. Motores trifásicos existentes en nuestros almacenes de España: 300 motores de 1 a 150 caballos, conectables a 220, 450, 200, 125 voltios. PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES. Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc. Pidanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 48.—BARCELONA.

GRAN FABRICA DE YESOS PUROS LA VASCONGADA

CAPITAL: 750.000 PESETAS. Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Valdecasas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. Plaza de Castelar, 5. F. C. Valdecasas.—Canteras. Teléfono 1.048. Precios: 600 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 12 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3. ENTRº TELEFONO 2.931

OZONOPINO RUY-RAM

Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera; se emplea con gran éxito en Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Circulos, Teatros, Talleres y Casas particulares. Pidan explicaciones y precios al higienista inventor: Isidoro Ruiz. CARRETAS, 37. PRAL.—MADRID

Advertisement for 'SENOS' featuring an illustration of a woman. Text: 'Desarrollados, Reconstituidos, Hormonizados, Fortificados en dos meses con las Píndulas Orientales. El único producto que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin perjudicar la salud. Análisis por colorimetría. Un frasco se remite por correo, enviando 750 pesetas en libranzas. 6 giro postal a Colbran y C.ª, Laura, 29, Barcelona. Devueltos en Madrid: Barr. Goya, Arenal 8 y en todas las buenas farmacias. En Barcelona: Oiver, Hospital 2'

Nueva remedia de armarios frigoríficos, muy prácticos, 83 pesetas. Cestas para merienda, 25 pesetas. Baños, duchas, termos, invernáculos de viaje, hamacas, columpios. HERRIN, 12, plaza de Herradores, 12 (caquina a San Felipe Nerí).

RECONSTITUYENTE El más energético de los reconstituyentes es el VINO DE BAYARD. Pepinos fosforados, que devuelven a todas las personas débiles la fuerza y la salud. Depósito en todas las farmacias. FABRICA y despacho: Cabeza, 34

ALQUILERES Cuartos desahuyados, de 25 a 65 pesetas. Una tienda de tres huecos. Abascal, 13. Cuartos de varios tamaños en casas nuevas con todos adelantos, ascensor teléfono. Precios módicos. Lista, 67 duplicado. Gabinete elegante, calefacción, baño. Argensola, 6, segundo. San Sebastián. Pequeño hotel. San Marcial, 37, segundo. Cocina esmerada. Precios económicos. Pidanse habitaciones con tiempo. Segovia. Piso grande, amueblado, tres camas, por años 5 pesetas mensuales. Hertzsch, 6, tercero.

ALMONEDAS Almoneda. Viaje urgente. Comedor, gabinete, despacho, librerías, camas doradas, cama dorada, stores, bañi familiar para viaje, muchos más; tres días. Fuencarral, 108, entrel. Almoneda. Piano, juego alba, ba, camas doradas, máquinas, armarios. Hortaleza, 132.

COMPRES Y VENTAS Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, manjones Manila baratísimos. San Bernardo, 1. Alhajas viejas, alhajas modernas, oro, plata, brillantes, diamantes, papeletas Monte; compra. Serna, Hortaleza, 9

ALQUILERES (continued) Buen negocio. Por retirarse B su dueño, se vende Café y Restaurant, con casa propia, instalado en capital de provincia de primer orden. Para informes, Luis Palomar, calle Mayor, 72, 3.º derecha, Madrid

ALQUILERES (continued) Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

ALQUILERES (continued) Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Advertisement for 'VINOS TINTOS MARQUES DE RISCAL ELCIEGO (Alava)'. Includes text: 'Pídanse en todos los hoteles y restaurantes. DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecastring, Príncipe, 13. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina». D. Adriano Alvarez; Barquillo, 3, ultramarinos. D. Francisco de Cos, Conde de Xiqueña, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita». D. P. Pidoux, Cruz, 12. Aviso muy importante á los consumidores. Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

Para anisados. Para licores. Para jarabes. Para escarchados. Para coñacs. FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (SEVILLA)

Advertisement for 'AGUAS PURGANTES DE COSLADA'. Text: '«LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades venéreas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

¡No preocuparse! DE CALLOS NI UÑAS GORDAS. La célebre ESCOFINA LOSADA, de 1,10 y 1,65, los destruye en el acto sin dolor. Se devuelve su importe á quien no satisfaga el resultado. En droguerías y ortopedicos. Depósito: central de España, Valverde, 14, Madrid. Viuda de R. Losada. Gran rebaja por mayor. MATERIAL FERROVIARIO. Compras carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid — SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS — Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103. Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES Paseo de los Pontones, 2. — Teléfono M. 808

VISTA-RICA Prolongación de la existencia (4 más de 100 años) Estomacal, aromático, digestivo y fortificante. En ningún hogar debe faltar este poderoso defensor de las familias: con rapidez asombrosa los inapetentes, anémicos, neurasténicos, postrados, etc., recobran VIDA, FUERZA y SALUD. Pídanse en farmacias, colmados y droguerías. Laboratorio y despacho: calle de La Salud, 47. «LA SALUD», BARCELONA.—Pídanse, gratis, el opusculito.

Advertisement for 'D. Manuel Rosillo y Alquier' featuring a cross icon. Text: 'PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Manuel Rosillo y Alquier FALLECIÓ EL DÍA 8 DE JULIO DE 1917. R. I. P. Su desconsolada esposa, doña Dolores Pou; sus hijos, D. Luis y doña Isabel; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Las misas que se celebren el día 6 del corriente, de nueve á doce, en la iglesia de las Calatravas; así como todas las que se digan el día 8 en la parroquia de San Jerónimo el Real y el 12 en la Inmaculada Concepción (en Barcelona), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Han concedido indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada.

SARNA. El Antidarránico Marti es el único que cura sin daño. Sus imitaciones son caras, peligrosas y apestan á letrina. Venta en farmacias. Agen. excl. J. Uriach y C.ª. Barcelona.

CAMAS DORADAS. 1.ª casa en España. Única que por su crédito no emplea la chapita ni la estampación, sólo material de primera. Pídanse.—Espoz y Mina, 5.

LOS TIROLESES Agencia general de publicidad. ROMANONES, 7 y 9.

PERSIANAS. Linoleum. Saldo 3.000 piezas más barato que en fábrica.—Acuch.º y encerado de pisos. T.º 5.020. Salinas, Carranza, 5.

SANTAL. Único Tratamiento Eficaz. REMEDIO SOBERANO DE LA BLENNORRAGIA BLANC PROSTATITIS GISTITIS

ARMARIOS NEVERAS. Especiales para cafés, fondas, bares y particulares, muy baratos. Estaría de cocina.—Lampistería de MARTINEZ, Comandante Las Mercedes, 2 (antigua de La Caza).

GRAN ALMONEDA. el mobiliario y objetos de la testamentaria del duque de Mandas (q. e. p. d.), en el palacio de la calle de Fuencarral, 111.

Advertisement for 'Ferro-Quina BISLERI' featuring a wolf's head. Text: 'Queréis la salud?? Curar la anemia de la sangre. Reconstituyente poderoso, tónico eficaz, aperitivo e higiénico. Venta en farmacias y droguerías. Depósitos: MARTIN Y COMP.º — Alcalá, 9, Madrid.

Sierra Santa. La Metalúrgica Ibérica S.A.—Montano, 88—Barcelona.

Advertisement for 'Doña Clara Sánchez' featuring a cross icon. Text: 'LA SEÑORA Doña Clara Sánchez VIUDA DE VARELA Falleció el día 7 de julio de 1905. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren en esta corte el 7 del actual en el oratorio del Espíritu Santo y en El Escorial, parroquia de San Lorenzo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijas, doña Magdalena, doña Encarnación y doña Ascensión, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios. Hay concedidas las indulgencias de costumbre. (1)

PUBLICIDAD ECONOMICA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de 'La Correspondencia de España' Arenal, número 1. CINCO céntimos por palabra :- Cada anuncio pagará DIEZ céntimos por impuesto al Tesoro

ALQUILERES (continued) Mastiodores higiénicos á 25 pesetas. Marin, 13, Plaza Herradores, 12. Utensilios de cocina. Máquinas escribir, compra, pago bien. Serna, Hortaleza, 9. Mantones Manila, bordados, lisos, gran surtido, precio antiguo, verdad, Calatrava, 9.

ALQUILERES (continued) Pago muebles más que barato, trapo á 75 kilo; nueva casa. Luchana, 28. Particulares. Compro pianos, autopianos, gramófonos, discos, bicicletas, máquinas Singer, objetos bonitos, objetos valor, arte y precisión. Serna, Hortaleza, 9.

ALQUILERES (continued) Particulares. Pagamos bien antigüedades, abanicos, encajes, porcelanas, bronceos, telas, relojes, cuadros, muebles, joyas. Gustando pagamos primas. Serna, Hortaleza, 9. Trajes, fracs, smokings, compra. Calatrava, 9.

ALQUILERES (continued) Veleros: 230 toneladas, tres palos, motor auxiliar, nuevo. Entrega inmediata. Centro Contratación Industrial, Deusto, Fermín Ponte, Orellana, 4, Madrid. Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.

ALQUILERES (continued) Gramófonos, discos baratísimos. Calatrava, 9. Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en las tiendas. Comedores, camas, silleras, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles.

ALQUILERES (continued) Rayos X. Reconocimientos, Reconocimientos estómago y matriz.—Consulta particular. Corredera Baja, 6. ESPECIFICOS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. FILATELIA Suscripciones en las subastas durante julio, agosto y septiembre, en vianitas libretas con sellos para escoger, con descuentos extraordinarios. Pedid el Boletín mensual. Bolsa Filatélica, Peligros, 5. OFERTAS Y DEMANDAS Administración fincas urbanas y rústicas por persona práctica, absoluta garantía, anticipando rentas. Génova, 7, bajo, de seis á ocho. Anuncios. Corredor activo y serio, con buenas referencias, necesario para trabajo bien retribuido. Dirigirse, exclusivamente por escrito, á Fernando el Santo, 5. Portería. Dentista. Extracciones sin dolor y toda clase de trabajos modernos, fijos y sin dolor. Precios económicos. Avenida Conde Peñalver, 1 (Red San Luis). CONSULTAS Gratis, magnífico mantón Manila, mantillas, accesorios para retratarse artística, económicamente. Casa Roca, Tetuán, 20. Pídanse á máquina. Especialidad en pídanse para vestidos. Cruz, 45.